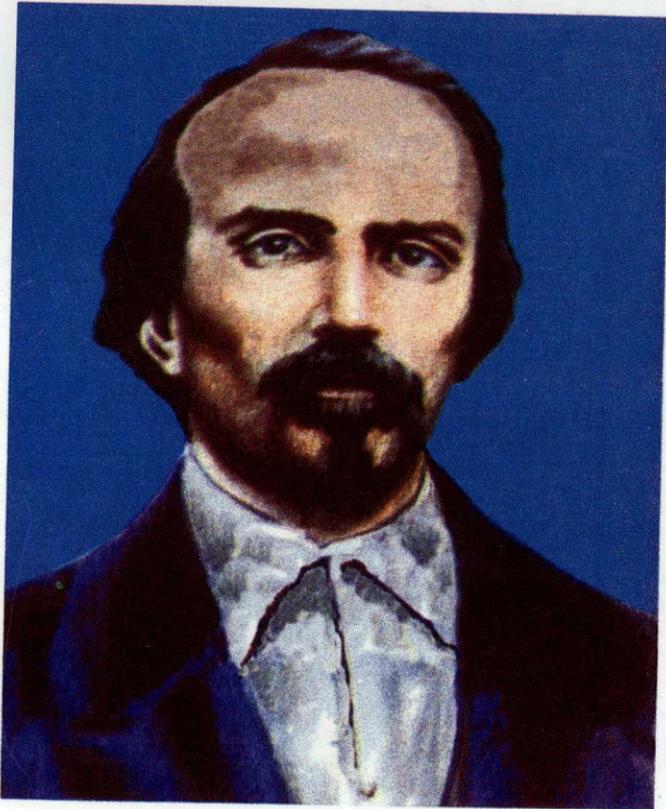


CARLOS MANUEL DE CESPEDES

Salvador Bueno Menéndez



Frente de Afirmación Hispanista, A. C.
México 2004

CARLOS MANUEL DE CESPEDES

Salvador Bueno Menéndez

Frente de Afirmación Hispanista, A. C.
México 2004

© Salvador Bueno Menéndez
Calle 60 N° 1303, entre 13 y 15
Miramar, La Habana
Cuba

© Frente de Afirmación Hispanista, A. C.
Castillo del Morro 114
11930, México D. F.
E-mail: ivanfah@prodigy.net.mx

PRÓLOGO

Quien recorra con atención y conciencia estas páginas podrá descubrir e interpretar por qué los cubanos damos a este Hombre la calificación definitiva de Padre de la Patria. Conocemos el hecho histórico que motivó esta clasificación de tan hondo significado, pero también debemos sacar en consecuencia los años transcurridos que han mantenido esta honrosa significación. No es menor el hecho de que en los tiempos en que penetra este patriota en la historia mucha confusión existía entre aquellos que, opuestos al tiránico régimen que la monarquía española mantenía en esta isla caribeña que no había intentado aún impulsos lo suficientemente enérgicos para demostrar sus afanes de independencia. Y este hombre, que se lanza al combate cuando tiene cincuenta años no es un osado ni un improvisado deseoso de la gloria sino alguien con toda seguridad que se arriesga a plenitud. Su pensamiento se adelanta al de los otros patriotas de su tiempo, advierte la necesidad de integración de nuestra América, combate por la independencia de su patria y elimina la esclavitud. Su vida y su obra sirvieron de ejemplo para todos los pueblos y todavía en la actualidad se mantiene vigente.

Salvador Bueno Menéndez
Director de la Academia Cubana de la Lengua.

INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Estamos en Cuba, en los primeros años febriles del siglo XIX, exactamente en 1819. En la vieja ciudad de San Salvador del Bayamo, la vida transcurre apaciblemente entre los carcomidos muros de sus edificios antañones. Hacía ya trescientos años que el conquistador español Diego Velázquez había fundado aquella población sobre una aldea indígena. En aquella zona de la parte oriental de la isla de Cuba se había desarrollado una cierta floreciente vida económica apoyada en la riqueza de las haciendas ganaderas y de las sitierías de los alrededores. Desde tiempo atrás, los bayameses se habían distinguido por su actitud independiente y corajuda frente al régimen colonial español.

Por aquellos contornos cercanos al amplio golfo de Guacanayabo, los colonizadores se habituaron pronto a comerciar con los barcos de bucaneros y piratas que se acercaban a las costas cubanas con propósitos de intercambiar mercancías y proveer de víveres a sus tripulaciones. Buenos negocios hacían aquellos hombres vendiendo a los extranjeros —a espaldas de las autoridades coloniales— carnes y cueros a cambio de ciertas mercancías que eran difíciles de obtener de otra manera: vestidos, tejidos, ciertos aderezos que hacían agradable el vivir acompasado de la vida provincial. A aquello lo denominaban "comercio de rescate".

Todavía mencionaban algunos viejos vecinos de Bayamo cómo por aquellos alrededores se sostuvo un fuerte combate entre un grupo de "insulanos",¹ de aquellos lugares entre Manzanillo, Yara y Bayamo, contra un pirata francés llamado Gilberto Girón, que se atrevió a tomar prisionero al obispo Juan de las Cabezas Altamirano. Los hombres del capitán Gregorio Ramos derrotaron a los piratas. Un negro esclavo había matado al cabecilla francés. Algo se había escrito en papeles sobre este asunto, porque un escribano isleño llamado Silvestre de Balboa compuso un poema épico que tituló **Espejo de paciencia**.

Como un anuncio de lo que ocurriría más de dos centurias después en aquellos mismos lugares, Balboa elogiaba la hazaña

que realizó el esclavo Salvador al vencer en lucha singular al jefe enemigo, con los siguientes versos:

¡Oh, Salvador criollo, negro honrado!
Vuele tu fama y nunca se consuma:
que en alabanza de tan buen soldado
es bien que no se cansen lengua y pluma.
Y no porque te doy este dictado,
ningún mordaz entienda ni presuma
que es afición que tengo en lo que escribo
a un negro esclavo y sin razón cautivo.
Y tú, claro Bayamo peregrino,
ostenta ese blasón que te engrandece;
y a este etíope de memoria dino,
dale la libertad pues la merece.
De las arenas de tu río divino
el pálido metal que te enriquece
saca, y ahorra antes que el vulgo hable,
a Salvador el negro memorable.

No eran más sosegados aquellos años alrededor de 1819, época de guerras y rebeliones. Hacía cuatro años que Napoleón Bonaparte había sido derrotado en Waterloo y los ingleses lo habían confinado en la isla de Santa Elena, frente a las costas africanas. Tras la guerra de independencia española contra las tropas napoleónicas, en la Metrópoli gobernaba don Fernando VII a quien llamaban con justicia "el rey felón".² En las colonias americanas del vasto imperio español la rebelión de los criollos se extendía cada vez con más fuerza. Las tropas realistas cedían ante el empuje del caraqueño Simón Bolívar. El libertador había proclamado la independencia de la Gran Colombia. Sus campañas quebrantaban el dominio español sobre esas tierras americanas.

Entre los antiguos pobladores de la comarca de Bayamo se encontraba la familia de los Céspedes. Algunos de ellos fueron oficiales de los ejércitos del rey. Tenían amarillentos documentos que mencionaban sus servicios distinguidos a la corona española.

A fines del siglo anterior, al subteniente Manuel Hilario de Céspedes le nació un hijo al que puso por nombre Jesús María. Cuando creció "Chucho", como lo llamaban todos los vecinos de Bayamo, ya no quiso ser oficial del ejército, y se dedicó a fomentar sus haciendas y administrar sus bienes que eran cada vez más cuantiosos.

Don Chucho no era persona de mucha cultura. Se había alejado poco de su nativa Bayamo. Alguna vez llegó a Santiago de Cuba, ciudad abierta al mar, donde se disponía de muchas noticias de lo que ocurría por el mundo. A don Chucho le gustaba tener en su casa bayamesa ciertas gacetas y publicaciones periódicas que traían informaciones interesantes y pintorescas. En la casa de la calle de San Salvador, en el barrio de San Francisco, se reunían algunos de sus vecinos para comentar la invasión de España por Napoleón, los hechos aterradores que habían ocurrido en la vecina isla de Santo Domingo y los sucesos tan alarmantes que pasaban en Tierra Firme,³ en Venezuela y Colombia.

En una de sus salidas de Bayamo, don Chucho había estado en Camagüey, que se llamaba por entonces Puerto Príncipe, seguramente para dirimir cuestiones jurídicas. Allí había entablado relaciones con una familia de encopetados apellidos. Tiempo después, reconocía que estaba enamorado de Francisca de Borja López del Castillo. Poco más tarde, en Bayamo, se casaba la linajuda principieña con el joven bayamés. El 18 de abril de 1819 al matrimonio le nació su primer hijo. De acuerdo con las costumbres de la época le pusieron un resonante nombre: Carlos Manuel Perfecto del Carmen de Céspedes y López del Castillo. Para nosotros los cubanos es simplemente Céspedes, el Padre de la Patria.

El mar Caribe era por esos años una zona peligrosa. Los barcos de bandera española eran atacados por buques armados en corso por los revolucionarios venezolanos y colombianos. Unos meses después del nacimiento de aquel niño, el nueve de octubre del mismo año, aparecieron frente a la costa de Manzanillo dos barcos que desembarcaron tropas con la finalidad de apoderarse de la población. Hubo refriegas en las calles y buen número de muertos

y heridos. Al fin se retiraron los invasores. Uno de sus navíos se llamaba **El libertador**. Su capitán, según documentos que se ocuparon, tenía el título de "comandante de los buques republicanos sobre las costas de Cuba".

Gran conmoción produjo por los contornos el asalto de los buques colombianos. Era de temer que las costas cubanas fueran atacadas de nuevo por los bergantines de los enemigos de la Corona. Algunas familias acomodadas decidieron trasladarse a sus haciendas situadas más adentro del territorio, más alejadas de las costas. Don Chucho quiso proteger a su familia y se trasladó con su mujer y su hijo a una de sus haciendas en medio de los montes. Allí el niño creció rodeado de una naturaleza montaraz, con la mirada puesta en los altos árboles que se levantaban en torno a la casa familiar.

Tenía Carlos Manuel cuatro años cuando regresó a Bayamo. La familia iba en aumento. Después de Carlos Manuel nacieron sus hermanos Francisco Javier, Ladislao, Pedro y Francisca de Borja, a quien llamaban Borjita. Según crecían los muchachos, al padre le gustaba llevarlos a sus fincas del interior, donde tenían oportunidad de montar a caballo, nadar en el río, criarse robustos en medio de la vida campestre. Por eso, años más tarde, Carlos Manuel podía escribir:

Me he educado sobre el caballo a la manera de los tártaros.

Sin embargo, había que prepararse para la vida. Tenía que decidir —pensaba don Chucho— cuándo iría a la escuela aquel niño fuerte y rebelde que era ya Carlos Manuel. Eran escasos los colegios que existían en Cuba. En Bayamo, las familias acomodadas enviaban a sus hijos a una escuelita que tenía una vieja maestra llamada doña Isabelica. Pocas cuerdas debía caminar el pequeño para llegar a la escuela situada en la calle de San José. Entre doña Isabelica y su sobrina Asunción que la ayudaba, trataban de enseñar a los niños a leer de corrido, aprender las cuatro reglas y memorizar los preceptos del catecismo religioso.

Mal podía sentirse Carlos Manuel en la sala de la casa que hacía las veces de aula. Acostumbrado a corretear por el patio de su casa, a andar tras los animales en la finca de su padre y estar todo el día subiéndose a los árboles, no se habituaba a mantenerse quieto en la monótona tarea del aprendizaje. Seguramente doña Isabelica lo amenazaba a veces si no se estaba tranquilo. Pero a Carlos, su espíritu inquieto no le permitía que dejara transcurrir tranquilamente aquellas horas que parecían interminables.

Más tarde pasó a otro colegio. Ya cuando iba a cumplir los diez años, don Chucho pensó que era el momento de ingresar en las severas aulas del antiguo convento de Santo Domingo. En aquellas salas vetustas, el niño podía realizar estudios más serios y fundamentales. Comenzó a cursar latín y filosofía. Sus maestros fueron fray Domingo Aguirre, de la Orden de Predicadores, que le enseñaba física y lógica, y el doctor José de la Concepción Ramírez, que le daba clases de latín. Entre aquellos muros, Carlos oyó hablar de algunos bayameses que se habían distinguido por su talento, como Manuel del Socorro Rodríguez (1758-1818), que llegó a director de la biblioteca de Santa Fe de Bogotá, y también de José Antonio Saco, de quien tanto se hablaba por aquellos días a causa de sus triunfos en la capital de la Isla.

Andaba ya por sus quince años cuando, al terminar sus estudios en el convento, se dispuso que Carlos Manuel embarcara hacia La Habana. A mediados de 1835 llegaba a la capital de la Colonia. Ingresó en el Real Colegio de San Carlos y San Ambrosio. Cuando concluyó sus estudios en el Seminario, se trasladó a las aulas universitarias, donde se graduó de bachiller en Derecho el 22 de marzo de 1838. ¿Qué hizo Carlos Manuel durante estos tres años en la capital? ¿Qué amigos tuvo, qué libros fuera de los escolares leyó, qué cuestiones lo preocupaban? No tenemos datos sobre sus años habaneros. Seguramente participó en los corros estudiantiles donde se hablaba de las arbitrariedades del capitán general Tacón. No formó parte de la tertulia literaria que animaba Domingo del Monte y no se conserva noticia alguna de que Carlos Manuel hubiese colaborado en algún periódico o revista. Parece que aprovechó bien sus días habaneros porque concluyó sus

estudios en tiempo preciso. Ya graduado, estuvo todavía algún tiempo más en la capital trabajando en un bufete como pasante, para aprender de ese modo la práctica de la profesión.

Tiene veinte años cuando retorna a su ciudad natal. ¿Qué hará tan joven el recién graduado? ¿Se quedará en Bayamo sin ampliar sus conocimientos jurídicos? ¿Será un mero administrador de los bienes de don Chucho? Sus primeros meses en Bayamo debieron de estar cargados de interrogaciones. Le gustaba tratar a las muchachas, ir a los bailes, divertirse. Así, se aficiona a charlar con una prima suya que le atrae con sus ojos negros. En 1839, el joven abogado se casa con su prima María del Carmen Céspedes. Pero la vida se le abría con múltiples posibilidades. Unos meses más tarde, cuando ya su esposa espera un hijo, Carlos Manuel decide emprender viaje hacia España para concluir sus estudios de Derecho.

ESTANCIA EN EUROPA

En 1840 el joven bayamés matricula la carrera de Jurisprudencia en la Universidad de Barcelona. Dos años más tarde concluye estos estudios en la Universidad de Madrid. Su estancia en la ciudad catalana le permite conocer a estudiantes que están muy al tanto de la vida política española. Seguramente participa en alguna reunión clandestina donde se conspira contra la reina María Cristina (1806-78)⁴ y se conoce de las intrigas ambiciosas del general Espartero (1793-1879).⁵ Se afirma que allí conoció al futuro general Juan Prim (1814-70),⁶ que tanto influiría más tarde en los destinos españoles.

No se sabe con claridad qué relaciones de amistad tuvieron Prim y Céspedes. Algunos llegan a suponer que Prim prometió a su amigo cubano la independencia de la Isla cuando llegara al poder en la Metrópoli. Pero no existen documentos que confirmen estas apreciaciones. También se supone que Céspedes ingresó en la milicia e intervino en un tumulto popular. No eran muy tranquilos aquellos días españoles. Céspedes decide abandonar la Península después de concluidos sus estudios. Emprende viaje por distintos países europeos. Desde Bayamo, don Chucho le envía dineros que permiten al joven llevar una vida desenvuelta económicamente.

Carlos Manuel se dirige a París, va después a Inglaterra, Suiza, Turquía, Grecia, Italia y Alemania. Años después, escribió algunos recuerdos de estos viajes, pero sólo se conserva el relato de su visita al campo de la batalla de Hastings,⁷ en Inglaterra. Había sido invitado a una cacería de zorras en el condado de Sussex. Allí pudo demostrar su destreza como jinete. Fue el primero en rendir una zorra. En la mansión señorial leyó viejos libros y visitó después el campo de batalla donde combatieron sajones y normandos. De ese modo, el joven bayamés disfrutó de la vida europea durante varios años, se asomó a regímenes políticos muy diversos: la liberal Inglaterra, la infeliz Turquía. Cuando decide retornar a su isla natal, el viajero puede hacer gala de sus conocimientos:

habla latín, inglés, francés, italiano, catalán. También ha podido observar el estado de la vieja Europa cuando se acerca una fecha de tanta significación revolucionaria como el año de 1848.

ABOGADO Y POETA

Al llegar Céspedes a Bayamo, ya su primer hijo tiene cuatro años. Estamos en 1844, el año de la "Conspiración de la escalera".

Las autoridades coloniales, encabezadas por el capitán general O'Donnell, lanzaron una terrible represión con el pretexto de que se había descubierto una conspiración. Se llamó "de la escalera" porque a los detenidos se les amarraba a una escalera para torturarlos y arrancarles sus declaraciones. El pueblo cubano llamó a 1844 "el año del cuero". Durante la represión murieron cientos de negros y mulatos esclavos o libertos, y sus efectos llegaron hasta los intelectuales blancos que formaban parte de la clase dominante criolla que habían mostrado "veleidades" en cuanto al problema de la esclavitud. La represión estaba destinada a sembrar el terror entre los esclavos que en los meses anteriores se habían sublevado en diversos lugares de la Isla.

En 1845 nace el segundo hijo de Carlos Manuel a quien dan el nombre de Oscar. El joven abogado instala su bufete. La clientela es abundante, Carlos Manuel alcanzará buena fama como abogado. Pero al joven treintañero le gusta bailar, asistir a las veladas artísticas, departir con damas y caballeros, participar en competencias de natación. Poco tiempo después de su regreso, la Sociedad Filarmónica lo elige Presidente de su Sección de Declamación. Más tarde llega a ser Presidente de la Sociedad. Traduce comedias del francés que son interpretadas por una compañía teatral que pasa por Bayamo. Una noche de marzo de 1848, con sus amigos Francisco Castillo, José Fornaris y Carlos Pérez, compone una canción: **La Bayamesa**, que dará la vuelta al mundo: "¿No recuerdas gentil bayamesa...?"

La versión de **La Bayamesa** que Fornaris entregó a sus amigos estaba compuesta por estos versos:

¿No recuerdas gentil bayamesa
que tú fuiste mi sol refulgente,
y risueño en tu lánguida frente
blando beso imprimí con ardor?

¿No recuerdas que en tiempo dichoso
me extasié con tu pura belleza,
y en tu seno doblé la cabeza,
moribundo de dicha y amor?

Ven, asoma a tu reja sonriente;
ven, y escucha, amorosa, mi canto;
ven, no duermas, acude a mi llanto,
pon alivio a mi negro dolor.

Recordando las glorias pasadas,
disipemos, mi bien, la tristeza,
y doblemos los dos la cabeza
moribundos de dicha y amor.

Años después, cuando estalló la guerra libertadora y los bayameses decidieron quemar su propia ciudad antes que el enemigo penetrara en ella, los versos de la inicial **Bayamesa** experimentaron una transformación para expresar la rebeldía de los cubanos y la firmeza de su ímpetu revolucionario. Así brotó una nueva **Bayamesa**:

¿No recuerdas gentil bayamesa -
que Bayamo fue un sol refulgente,
donde impuso un cubano valiente
con sus manos, el pendón tricolor?

¿No recuerdas que en tiempos pasados
el tirano explotó tu riqueza,
pero ya no levanta cabeza,
moribundo de rabia y temor?

Te quemaron tus hijos; no hay pena,
pues más vale morir con honor,
que servir a un tirano opresor,
que el derecho nos quiere usurpar.

Ya mi Cuba despierta sonriente,
mientras sufre y padece el tirano
a quien quiere el valiente cubano
arrojar de sus playas de amor.

Los versos tiernos y rumorosos de la primera **Bayamesa** se encrespaban en remolinos de furia para cantar, en versos no tan perfectos como los de la anterior versión, pero llenos de energía y esperanza en el triunfo revolucionario, para expresar la apasionada entrega de los bayameses a la causa de la emancipación cubana.

Pero todo no es cuestión de bailes y diversiones. Céspedes es nombrado síndico⁸ de esclavos en el Ayuntamiento de su ciudad. En las sesiones expone sus ideas liberales que ocasionan ciertos debates engorrosos. Los esclavistas intentan inútilmente convencer a este abogado para que no obligue a cumplir las leyes que en cierta medida intentan proteger a los esclavos de los desmanes de sus amos. También lo designan contador de la Junta de Fomento. Las conspiraciones que por aquellos años se desarrollan en la Isla no alcanzan a Bayamo. No parece que Céspedes tuviera noticias de los ajetreos conspirativos de aquel oficial venezolano que estuvo al servicio de España llamado Narciso López. En 1851 muere don Chucho; Carlos Manuel recibe una pequeña herencia de tres mil pesos.

VIGILADO Y PERSEGUIDO

Estamos en los primeros años de la década 1850-60. Tiempos borrascosos en Cuba. López muere en garrote. En Camagüey es ejecutado Joaquín de Agüero y en Trinidad sufre la última pena Isidoro de Armenteros. Después de un baile dado en la Sociedad Filarmónica de Bayamo, el retrato al óleo de Isabel II aparece traspasado de una puñalada. La Comisión Militar abre una causa y entre los encartados figuran Carlos Manuel y varios de sus amigos. En **La Prensa** de La Habana, José Fornaris, su compañero y pariente, publica unas sextinas a las que el abogado responde con una larga composición autobiográfica de 270 versos que aparece en **La Prensa** el 26 de enero de 1852.

Este poema ofrece una imagen de las experiencias y los ideales de Céspedes cuando apenas acababa de transponer sus treinta años. Dice a Fornaris:

...cual tú también me complací en las fiestas
del loco carnaval, y alegres danzas
al son bailé de mágicas orquestas
lleno el pecho de amor y de esperanzas,
y, arrebatado, ebrio de ternura,
deliré con fantástica hermosura.

Cual tú, en medio de un siglo positivo,
he vivido entre sueños delirando,
y cual tú, levanté la sien altivo,
los mundanales goces desdeñando:
lleno de fuego y entusiasmo ardiente,
un laurel inmortal soñé en mi frente.

En busca de esa sombra he recorrido
la hermosa tierra de la antigua Galia,
y al soplo de las brisas me he adormido
bajo el cielo purísimo de Italia;

del Támesis bebí el agua salobre,
y el Tajo mustio vi callado y pobre.

Visité la Península Española
aún sangrienta en el campo de batalla,
que aún su estandarte la facción tremola,
viste el guerrero aún la dura malla,
y de gozar y de emoción ansioso
entre sus bandos me arrojé animoso.

Mas me acordé de mi adorada Cuba
que me brindaba aún su puro cielo
con sus montañas de copal y juba;⁹
con sus palmares y ardoroso suelo,
y pensé que en el frígido hemisferio
no se alzaba el paterno cementerio.

Pensé que a mi país era debido
el incendio voraz de mi vigilia:
me acordé de mi padre encanecido,
de mi madre, y amigos y familia,
y de los bandos dejando y turbaciones
a serias me entregué meditaciones.

Y vine a Cuba y en Bayamo vime
y parecióme la creación más bella,
y al grandioso espectáculo sublime
mi ardor enciende súbita centella:
de mi noble ilusión allá en las cumbres
soñé en reformas de hombres y costumbres.

Quise ser el apóstol de la nueva
religión del trabajo y del ruido,
y ya lanzado a la tremenda prueba
a un pueblo quise despertar dormido,

y ponerlo en la senda con presteza
de virtud, de la ciencia y la riqueza.

En nuestra obra te brindamos parte:
en mejorar la humanidad trabaja.
Para todos el sol su luz reparte,
no a la virtud la oscuridad rebaja,
paga a los hombres tu dolor, amando;
yo tu dolor aliviaré cantando.

El gobernador militar de Bayamo, don Toribio Gómez Rojo, sabe que algunos criollos se burlan de su nombre llamándolo Tiberio Gómez Rayo. Con motivo de una fiesta en honor del nacimiento de la Princesa de Asturias, el gobernador improvisó unos versos donde aludía a ciertas personas. El poeta Fornaris le responde con unos epigramas nada agradables. A las dos de la mañana Fornaris, Céspedes y Lucas del Castillo son encarcelados. Los envían entre lanceros a Santiago de Cuba y después se les destierra a Palma Soriano. Allí leen, conversan, pasean. Visitan El Saltadero, la cascada del Cauto. Céspedes escribe su soneto al río oriental: "Naces, ¡oh Cauto!, en empinadas lomas...". Fornaris y Castillo también improvisan sus composiciones.

AL CAUTO

Naces, ¡oh, Cauto!, en empinadas lomas;
bello, descendes por el valle ufano;
saltas y bulles, juguetón, lozano,
peinando lirios y regando aromas.

Luego, el arranque fervoroso domas,
y, hondo, lento, callado, por el llano
te vas a sumergir en el Océano;
tu nombre pierdes y sus aguas tomas.

Así es el hombre. Entre caricias nace;
risueño, el mundo al goce le convida;
todo es amor, y movimiento y vida.

Mas el tiempo sus ímpetus deshace,
y, grave, serio, silencioso, umbrío,
baja y se esconde en el sepulcro frío.

Cuando retorna a la ciudad, ya está en lo adelante bajo la vigilancia de las autoridades españolas. Céspedes sigue sus labores en el bufete, escribe poesías que publica en **La Prensa**, traduce las **Leyes del juego de ajedrez**, de Luis Carlos La Bourdennais. No ha concluido el año de 1852 y se le ha desterrado a Manzanillo y de allí a Baracoa. También estuvo en cierta ocasión encarcelado en los calabozos del castillo del Morro de Santiago de Cuba. La vida se le hace difícil en Bayamo, por lo que se traslada a Manzanillo. Instala allí su bufete, funda una Sociedad Filarmónica similar a la de Bayamo y dirige una logia masónica. En 1855 es detenido de nuevo, se le envía a Santiago, lo encierran en el navío **Soberano** que había participado en Trafalgar¹⁰ y se le da como prisión la ciudad. Publica por entonces las **Leyes del juego de ajedrez** en **El Redactor**.

Carlos Manuel decide mantenerse en Manzanillo. Lleva su vida habitual en la que se mezclan su labor profesional como abogado, sus lecturas y escritos poéticos y la relación social en la Sociedad Filarmónica y el trato con los amigos. Por estos años, alrededor de 1857, data el mejor retrato que poseemos de Céspedes: la ancha frente despejada, la mirada directa, el grueso mostacho, la perilla breve, el ademán resuelto.

A pesar de algunas dificultades y de las sospechas de las autoridades, al abogado le va bien en sus negocios. En 1866 adquiere de su hermano Francisco Javier el ingenio **La Demajagua**, que tiene 18 caballerías de tierra y una cincuentena de esclavos. De ninguna manera la hipoteca que firma indica poca solvencia en el abogado, tiene largos plazos para saldar su adeudo. Posee además otros bienes, casas en Manzanillo y en Bayamo, la

estancia Santa Rosa. Como escribió uno de sus primeros biógrafos, el poeta José Joaquín Palma:

Su opinión era considerada casi como un oráculo en Manzanillo y sus contornos, y como tal era tenido, no sólo entre los naturales del país sino también entre los muchos peninsulares cuyos negocios dirigía.

Son largos años de esfuerzo y de trabajo bajo la vigilancia recelosa de las autoridades españolas.

PRIMER DIA DE LA LIBERTAD

Los resultados de la Junta de Información (abril de 1867)¹¹ constituyeron una burla para los cubanos que esperaban reformas positivas en la administración colonial. Se cerraban los caminos pacíficos: sólo quedaba una salida, la insurrección. A mediados de dicho año se formaba en Bayamo un comité revolucionario que integraban Francisco Vicente Aguilera, Perucho Figueredo y Francisco Maceo Osorio. Muy cerca de allí, el alcalde de Manzanillo recibía ciertas confidencias sobre las actividades subversivas de Céspedes; se rumoraba que el conocido abogado preparaba una intentona para la Nochebuena. Las autoridades tomaron toda clase de precauciones: la goleta **Sirena** arribó a Manzanillo en son de guerra y unos días después llegaban hombres armados a casa de Céspedes para arrestarlo. Carlos Manuel cuidaba a su esposa moribunda, ya en las puertas de la muerte.

Por todas las ciudades de Oriente cundían las conspiraciones, se fundaban comités revolucionarios. Se establecían contactos con otros grupos de la Isla, en Puerto Príncipe y en Las Villas. En Manzanillo contaban con la autoridad y el ímpetu de Céspedes. Por fin, el 4 de agosto de 1868 se reúnen en San Miguel del Rompe, cerca de Tunas, delegados de Puerto Príncipe, de Holguín y de Tunas con los de Bayamo y Manzanillo. Se designa a Carlos Manuel, por ser el de más edad, como Presidente. Tiene ya cuarenta y nueve años, dos más que Aguilera. Céspedes, con su temperamento fogoso e impaciente, alegó por el levantamiento inmediato. Existían condiciones propicias en el país y en el extranjero. Se señaló como fecha el 3 de septiembre. Sin embargo, posteriormente, en la finca Muñoz, en Tunas, predominó el criterio de los camagüeyanos de aplazar el alzamiento hasta el año siguiente. A esta reunión no asistió Carlos Manuel.

A los que preferían demorar la insurrección, Céspedes argumentó:

Todo lo sé, pero no es posible aguardar más tiempo. Las conspiraciones que se preparan mucho, siempre fracasan, porque nunca falta un traidor que las descubra.

Cuando se le dice que es necesario adquirir primero las armas, replica que se podían "arrancar al enemigo". Los orientales se reúnen en el Ranchón de los Caledones el 3 de octubre: Aguilera insiste en que debe aplazarse la fecha de la insurrección. Por último, en el ingenio **El Rosario** se agrupan los manzanilleros el 6 de octubre en torno a Céspedes: acuerdan el alzamiento para el 14. El siete de octubre por la noche, Ismael de Céspedes, sobrino de Carlos Manuel, que era telegrafista en Bayamo, recibió un mensaje mediante el cual el capitán general Lersundi ordenaba se aprisionara a los más destacados conspiradores de la zona: Céspedes, Aguilera, Figueredo y otros. Ismael comunicó de inmediato a Perucho el contenido del telegrama con el objeto de que rápidamente se lo transmitiera a su tío, en **La Demajagua**. Cuando a la mañana siguiente el gobernador Udaeta recibió el mensaje de su superior, ya Céspedes había notificado a sus amigos que era necesario anticipar el levantamiento. Figueredo y los otros comprometidos en el alzamiento se mantuvieron escondidos para evitar que se cumpliera la orden de detención.

En las vísperas del 10 de octubre, Céspedes concentra en su ingenio **La Demajagua** a sus compañeros. Están allí varias decenas de hombres provistos de machetes, algunos sables y lanzas, unas treinta armas de fuego, la mayoría muy viejas. Céspedes declaraba:

A un pueblo desesperado no se le pregunta con qué pelea; estamos decididos a luchar; peharemos aunque sea con las manos.

Se recibe la noticia de que desde Manzanillo una fuerza española saldría a detenerlo. No se podía esperar más. En medio de la noche, Céspedes redacta el manifiesto que lanzará la Junta Revolucionaria de Cuba. Allí relaciona los agravios sufridos por los

cubanos, apoya los **derechos imprescriptibles del hombre** y expone que Cuba se constituye en **nación independiente**. Lo firma como general en jefe.

Debemos reproducir textualmente el párrafo de este documento en donde quedan expuestos los objetivos principales del manifiesto redactado por Céspedes, para poder observar cómo se radicalizó después el pensamiento de este hombre que, en forma tajante, rompía con el pasado. Decía así este párrafo:

Nosotros consagramos estos dos venerables principios: nosotros creemos que todos los hombres somos iguales, amamos la tolerancia, el orden y la justicia en todas las materias; respetamos las vidas y propiedades de todos los ciudadanos pacíficos aunque sean los mismos españoles, residentes en este territorio; admiramos el sufragio universal que asegura la soberanía del pueblo; deseamos la emancipación, gradual y bajo indemnización, de la esclavitud, el libre cambio con las naciones amigas que usen de reciprocidad, la representación nacional para decretar las leyes e impuestos, y, en general, demandamos la religiosa observancia de los derechos imprescriptibles del hombre, constituyéndonos en nación independiente, porque así cumple a la grandeza de nuestros futuros destinos, y porque estamos seguros de que bajo el cetro de España nunca gozaremos del franco ejercicio de nuestros derechos.

Podemos señalar, pues, que las ideas políticas de Céspedes derivaban de los postulados de la revolución burguesa de 1789 en Francia, de ahí su hincapié en el "sufragio universal", su declaración de que "todos los hombres somos iguales". La Revolución Francesa de 1789 estaba dirigida contra el orden monárquico-feudal. La burguesía francesa, que disponía en buena parte del poder económico, quiso poseer el poder político, y la revolución que comienza con la toma de la fortaleza de la Bastilla, en París, se hace en nombre del pueblo, aunque la burguesía impone de

inmediato su dominio y sus privilegios tras la máscara de los Derechos Universales del Hombre y del Ciudadano. Pero el influjo ideológico de la revolución burguesa de 1789, sirvió para que las colonias españolas en América iniciaran la lucha por su liberación en 1810, que llegó a su culminación con las victorias de los ejércitos dirigidos por Simón Bolívar en 1825. Pero la decisión personal de declarar libres a los esclavos, la atenuaba en el manifiesto al exponer que "deseamos la emancipación, gradual y bajo indemnización, de la esclavitud". Los acontecimientos posteriores darían oportunidad a Céspedes de poner en marcha su pensamiento decididamente abolicionista.

También Céspedes indicaba los deseos máximos de su pueblo:

Cuba aspira a ser una nación grande y civilizada, para tender un brazo amigo y un corazón fraternal a todos los demás pueblos, y si la misma España consiente en dejarla libre y tranquila, la estrechará en su seno como una hija amante de una buena madre; pero si persiste en su sistema de dominación y de exterminio segará todos nuestros cuellos, y los cuellos de los que en pos de nosotros vengan, antes de conseguir hacer de Cuba para siempre un vil rebaño de esclavos.

Esa mañana del 10 de octubre se apresuran los últimos preparativos. Se ha confeccionado una bandera tricolor, muy semejante a la de Chile, por una joven campesina, **Cambula Acosta**. Céspedes dirige a la tropa una breve y emocionante arenga. Manda tocar por última vez la campana del ingenio, convoca a los esclavos que va a liberar: "Y no fue más grande --escribiría más tarde Martí-- cuando proclamó a su patria libre, sino cuando reunió a sus siervos, y los llamó a sus brazos como hermanos". Ese primer día de la libertad y de la independencia transcurre en el ingenio, al día siguiente parten hacia Yara. Una semana después, un barco de guerra dispararía contra **La Demajagua** hasta convertir en ruinas el antes floreciente ingenio.

Pasa la corta tropa por el ingenio **San Francisco** y la hacienda **Palmas Altas**. Esperan tomar fácilmente el pueblo de Yara; pero pocos momentos antes había entrado en la población una columna española que venía de Bayamo. La caballería cubana chocó con la tropa española y tuvo que retroceder en derrota hacia las afueras. Fue el primer hecho de armas de la guerra de independencia. Ante sus fuerzas desbandadas, Céspedes gritó las palabras famosas:

Aún quedamos doce hombres: ¡basta para hacer la independencia de Cuba!

PRIMERA ETAPA DE LA GUERRA

En los días posteriores, Céspedes rehace sus fuerzas, incorpora otras, entre ellas la guerrilla mandada por el dominicano Luis Marcano, que tiene experiencia militar. Regresa a Yara que es evacuado por los españoles. Recorre algunos puntos cercanos a la Sierra Maestra. El día 15 ocupa Barrancas, donde da a conocer un nuevo manifiesto que firma como capitán general del Ejército Libertador. Otros pueblos son dominados por distintos contingentes de insurrectos al mando de Aguilera, Figueredo y otros. Ya Céspedes tiene a su alrededor a unos ochocientos hombres. A las cinco de la tarde del 17 de octubre, está frente a su ciudad natal de Bayamo y pide la rendición de la plaza.

La toma de Bayamo representó el primer triunfo importante para el Ejército Libertador. Se peleó duramente en sus calles. El combate duró cuatro días, al cabo de los cuales el gobernador Udaeta se rindió a las tropas cubanas. Entre ruidos y vítores, Perucho Figueredo, a caballo aún, escribe la letra del himno que desde hacía tiempo resonaba en Bayamo. El derrotado gobernador español, que había escuchado ya aquella melodía, dicen que exclamó: "¡No me había engañado! ¡Era una música de guerra!" Céspedes, el triunfador, organiza sus fuerzas: separa el poder civil del militar, reorganiza el Ayuntamiento, al cual quedan incorporados dos peninsulares y dos hombres de color; declara que la enseñanza es "desde ahora popular y libre" y designa a los principales jefes militares.

Junto a las cuestiones bélicas, Céspedes tiene que atender a las cuestiones políticas para mantener la unidad del mando revolucionario. Los camagüeyanos que se alzan el 4 de noviembre no quieren acatar su autoridad. Céspedes, que desea integrar todas las clases en la empresa libertadora, no decide la total abolición de la esclavitud, por lo que en diciembre firma el decreto de abolición con indemnización "para los que así lo deseen". Buscaba el apoyo total de los terratenientes y, cuando advirtió que no podía contar con su ayuda, declaró la política "de la tea incendiaria".

El gobierno español tomó rápidamente medidas para contener la insurrección. El conde de Valmaseda, a quien los criollos llamaban "su excelencia esférica",¹² fue enviado al frente de las tropas a Nuevitas y de allí se encaminó a la zona del valle del Cauto. Céspedes dio órdenes de que se le enfrentaran Modesto Díaz y Donato Mármol. No tuvieron mucho éxito: comenzaba lo que se llamaría la "creciente"¹³ de Valmaseda. Éste avanzó hacia Bayamo, mientras que Céspedes y otros jefes iban a reunirse con los camagüeyanos. Ante el avance incontenible de Valmaseda, que ya era conocido por su ferocidad, los bayameses acordaron el 12 de enero de 1869: "¡qué arda la ciudad antes de someterla al yugo del tirano!" Cuando el ejército colonial llegó, sólo pudo encontrar las ruinas, humeantes aún, de la población fundada por Velázquez.

Céspedes, mientras tanto, sostenía conversaciones con los insurrectos camagüeyanos y villareños para unificar la marcha de la revolución. Los últimos se sentían más dispuestos a aceptar la autoridad de aquel que había iniciado con su coraje la rebelión. Desde La Habana, el capitán general Domingo Dulce comenzaba una "política de paz". Envío a Céspedes tres comisionados para lograr un acercamiento. Céspedes los recibía cuando llegó la noticia del asesinato del patriota Augusto Arango al entrar en el Casino Campestre de Camagüey, no obstante el salvoconducto que portaba. Inmediatamente, el intrépido bayamés despidió a los comisionados: ningún patriota podía tratar con un régimen que se comportaba de aquella manera brutal.

Existían en aquellos primeros meses de 1869 desavenencias y rozamientos con algunos de los jefes insurrectos. Donato Mármol encabezó un movimiento dirigido a arrebatar a Céspedes la jefatura de la revolución. Tan pronto como se enteró de las intenciones de Mármol, Céspedes se dirigió inmediatamente a su campamento. Podían haberlo recibido a tiros. Sin embargo, habló con Mármol para conocer los motivos de su conducta; al concluir la entrevista Céspedes lo había convencido. Meses después, Mármol escribía en una carta:

Carlos Manuel de Céspedes es para mí la gran figura de la Revolución, representante y jefe del gobierno provincial, reconocido dentro y fuera de la Isla.

LA ASAMBLEA DE GUAIMARO

En el pequeño pueblo de Guáimaro se reúnen los representantes de las distintas regiones en rebeldía: hay que lograr la unidad entre camagüeyanos, villareños y orientales. Los primeros acusan a Céspedes de inclinarse a la dictadura. En la Asamblea participan jóvenes habaneros verbosos o idealistas. Llegan los patriotas de diversos puntos. Ondeán la bandera de **La Demajagua** y la bandera de López, que era llevada por los camagüeyanos. El 10 de abril de 1869 se constituye el gobierno de la República de Cuba en Armas. Es designado Presidente de la Convención Carlos Manuel de Céspedes, y como secretarios, Ignacio Agramonte y Antonio Zambrana, quienes redactan el texto de la Constitución. Triunfa la tesis anticespedista: se quita todo poder al Ejecutivo y se decide que la Cámara de Representantes tenga poder para designar o destituir al Presidente de la República y al Jefe del Ejército.

No es ésta la mejor solución para una República en Armas. Los camagüeyanos y habaneros apoyaron esta Constitución que sería más para preparar ciudadanos que para dirigir soldados. Por votación secreta se eligen los distintos cargos: después de elegidos los miembros legislativos, se proclama Presidente de la República en Armas al iniciador de la Revolución, Carlos Manuel de Céspedes, y como general en jefe a Manuel de Quesada, camagüeyano que había hecho su carrera militar en México. Céspedes sabe que su cargo depende de los representantes a la Cámara, que tienen una concepción distinta de cómo se ha de conducir la guerra revolucionaria. Se escoge como bandera de la República la que López hizo flotar en Cárdenas, mientras que la de Céspedes se ubicará en el Salón de Sesiones de la Cámara.

Durante esos días de exaltación en Guáimaro, Céspedes conoce a la familia del general en jefe Quesada. Su hermana Ana lo atrae con su belleza. Poco tiempo después, en medio del campo insurrecto, se celebraban las bodas del Presidente, ya en su cincuentena, con la bella camagüeyana. Viudo, Céspedes había sido acompañado en la guerra por los dos hijos de su primer

matrimonio, Carlos Manuel y Oscar. A mediados de 1870, Oscar fue apresado por las tropas españolas. El capitán general Caballero de Rodas envió comunicación a Céspedes que dejaría en libertad a su hijo si renunciaba a continuar la lucha por la Independencia. La respuesta de Céspedes fue terminante:

Dígale al general Caballero de Rodas que Oscar no es mi único hijo: soy el padre de todos los cubanos que han muerto por la Revolución.

El 3 de junio, Oscar, el hijo del Presidente de la República en Armas, era fusilado. Pero los combatientes recogieron esta declaración abnegada:

Soy el padre de todos los cubanos.

No sin razón llamamos hoy a Céspedes: Padre de la Patria.

El año de 1871 se convierte en el año terrible de la Revolución. Las tropas coloniales han logrado pacificar Las Villas casi por completo. En Camagüey se suceden las presentaciones. Al campamento de Céspedes llega, a fines de 1870, un enviado de la emigración: el poeta Juan Clemente Zenea. No le confiesa a Céspedes que lleva en su poder un salvoconducto del Ministro de España en Washington. Céspedes charla con el enviado. Cuando Zenea debe retornar hacia la costa, el Presidente le pide que acompañe a su esposa. El primer hijo que nació de este nuevo matrimonio del bayamés ha muerto de hambre en la manigua. Y ahora, cuando su esposa está de nuevo embarazada, ha de salir al extranjero.

El último día del año 1870, Zenea es sorprendido. Ana de Quesada, en prisión, recibe ofertas de Valmaseda para que su esposo renuncie a la lucha. La camagüeyana desdeña escuchar esas palabras de soborno: "¡No importa –dicen que exclamó el jefe español– algún cubano nos lo entregará!". Allá lejos, en el frío extranjero, nacerán los hijos gemelos de Carlos Manuel y Ana:

recibirán los nombres de Carlos Manuel y de Gloria de los Dolores.

Durante esta época, las discrepancias de Céspedes con los caudillos camagüeyanos no han cesado. El general en jefe Quesada no concilia sus puntos de vista con la Cámara de Representantes que al fin le quita su mando. Quesada marcha entonces al extranjero. En la entrevista que sostiene con Céspedes le sugiere la disolución de la Cámara, pero éste se niega porque no quiere quebrantar la Constitución que ha jurado. Quesada le anuncia:

Desde ahora comienzan los trabajos para la deposición de usted.

PROYECCION INTERNACIONAL DE CESPEDES

Indudablemente, Carlos Manuel de Céspedes era un hijo de la idea bolivariana de conseguir la independencia de todas las regiones americanas dominadas por España. Desde el manifiesto suscrito el 10 de octubre de 1868 está subrayado este americanismo que Martí, años más tarde, haría elemento fundamental de su pensamiento revolucionario. Por eso, Céspedes tuvo muy en cuenta la solidaridad de los pueblos americanos con la lucha emancipadora cubana. Ya en los primeros meses de guerra se dirigió a los gobiernos de México, Perú y Chile con el objetivo de obtener su reconocimiento a la beligerancia de los patriotas. Pronto, el gobierno mexicano, encabezado por Benito Juárez, reconocía la beligerancia de la República de Cuba en Armas. Céspedes le respondía:

«Al excelentísimo Señor ciudadano Benito Juárez, Presidente de la República de México. El Presidente de la República Cubana.

Excelentísimo señor:

Por una comunicación que el ciudadano Pedro Santacilia dirigió al Club Revolucionario Cubano, en New York (hoy Junta Central Republicana de Cuba y Puerto Rico), ha llegado a conocimiento de este Gobierno que el Gobierno General de esa República de que es V. E. muy digno Presidente, ha acordado se reciba la bandera de Cuba en los puertos de la Nación, aun cuando no se había hecho todavía una declaración oficial reconociendo a los patriotas cubanos el derecho de beligerantes.

Después el mismo ciudadano Santacilia con señales de inequívoca efusión patriótica se sirvió participar al citado Club, que el Congreso había autorizado al Ejecutivo para que reconociese la propia beligerancia cuando lo tuviera por conveniente.

Me es altamente satisfactorio que México haya sido la primera Nación de América que hubiese manifestado así sus generosas simpatías a la causa de la independencia y libertad de Cuba. Acorde está con este sentimiento al pueblo cubano y la Cámara de Representantes. No podía esperarse menos del Magistrado que ha sacrificado todo al rescate y triunfo de la Libertad, arrancándola con abnegación y heroísmo de la opresión de los tiranos. No se podía esperar menos, vuelvo a decir, de un hijo ilustre del Nuevo Mundo que con singular patriotismo ha sabido romper las cadenas con que el antiguo quería tener cautiva la santa Independencia de América a despecho de la astucia y del poder del César de Europa, hondamente herido del triunfo glorioso de México. Y tampoco podía esperarse menos de los magníficos sentimientos de los hijos de Anáhuac. Reciba, pues, V. E. las sinceras muestras de mi alta gratitud y las del pueblo cubano, y dignese transmitirles al Congreso y a nuestros hermanos de la heroica Nación que V. E. preside, recibiendo a la vez los votos de mi consideración y distinguido aprecio.

Patria y Libertad. —Sibanicú, junio 9 de 1869.
Excelentísimo Señor

C. M. de Céspedes.»»

Frente a esta actitud del gobierno mexicano, debemos reseñar las relaciones de Céspedes como dirigente de la Revolución de 1868, con el gobierno y las autoridades norteamericanas. Es cierto que en los tiempos iniciales de la guerra surgió una tendencia anexionista que fue pronto vencida según se fue definiendo el carácter esencialmente independentista de los principales jefes revolucionarios y de los mambises, y se fue observando la posición anticubana de los gobiernos norteamericanos. Las cartas y comunicados que se conservan de Céspedes indican claramente cómo advirtió las maniobras solapadas de gobernantes y políticos

yanquis. Los patriotas cubanos fueron perdiendo aquella admiración ilusionada por "la gran democracia norteamericana" al confirmar que, más que ayudar a la lucha por la independencia, esos dirigentes norteamericanos prestaban total apoyo a la nación dominadora, al colonialismo español.

Desde 1869 la prensa norteamericana inició una activa campaña contra los patriotas que combatían el dominio colonial. En octubre de 1871, el presidente Grant disponía la prohibición de vender a los cubanos. Céspedes dirigió una larga carta al Senador Charles Sumner, que se destacaba entre los más activos defensores de España. En ella le hacía ver la discrepancia que existía entre la proclamación de "la neutralidad" de los Estados Unidos ante la lucha que se libraba en Cuba y la venta de treinta cañoneras al gobierno español. A su esposa Ana de Quesada, le escribía Céspedes:

Con motivo de la actitud que los Estados Unidos tomaron con España corrieron por aquí muchas mentiras y algunos volvieron a creer ciegamente en que esa República nos favorecería, tanta es la simpatía de que entre nosotros goza y tan lógico el que favorezca a un pueblo americano que trata de darse instituciones iguales a las suyas, libertándose del yugo de una monarquía europea y facilitando así, cada vez más, el que la América sea para los americanos. Yo no he participado mucho de esas lisonjeras esperanzas y he estado temiendo que se siga de nuevo la política observada hasta aquí con España en la cuestión de Cuba, bajo el pretexto de alguna otra mentida promesa de esa nación.

Céspedes, como Presidente de la República en Armas, escribió también al Presidente Grant. En la carta le hacía saber cómo no creía en la pretensa política "neutral" del gobierno yanqui que tanto chocaba con los principios "republicanos" y "americanistas" que proclamaba. Y concluía:

(...) a la manifestación pública de sus simpatías [las de Grant] (...) la patria de Washington y Lincoln (...) sólo puede oponer pobres razones de egoísmo, temor a gastos ocasionados por fantástica guerra.

Las autoridades norteamericanas alegaban que querían evitar una guerra con España, aunque en realidad lo que hacían era colaborar con la dominación que ejercía en Cuba.

Definitivas son las palabras que dirigía a Summer; ellas aclaran suficientemente su posición ante las actitudes anticubanas de los gobernantes norteamericanos:

A la imparcial historia tocará juzgar si el Gobierno de esa gran República ha estado a la altura de su pueblo y de la misión que representa en América, no ya permaneciendo simple espectador indiferente de las barbaries y crueldades ejecutadas a su propia vista por una potencia europea monárquica contra su colonia, que en uso de su derecho, siguiendo el ejemplo de los mismos Estados Unidos, rechaza la dominación de aquélla para entrar en la vida independiente; sino prestando apoyo indirecto, moral y material, al opresor contra el oprimido, al fuerte contra el débil, a la Monarquía contra la República, a la Metrópoli europea contra la Colonia americana, al esclavista recalci-trante contra el libertador de centenares de miles de esclavos. Mas no por eso ha menguado la consideración del pueblo de Cuba al de los Estados Unidos de América y permanecerán unidos en espíritu, a pesar de la conducta de la Administración del último que no me corresponde calificar.

Como en otros aspectos de su proyección revolucionaria, Céspedes llegaba hasta el punto más avanzado en relación con su época en cuanto a las relaciones ante la potencia norteaña. Al confirmar la posición resueltamente anticubana de las autoridades yanquis, quedaba clausurada cualquier actitud anexionista, es más, se

desenmascaraba la supuesta política que proclamaban los Estados Unidos de ser defensores de la independencia de los pueblos americanos y enemigos del dominio de las potencias europeas en este hemisferio.

CESPEDISTAS Y ANTICESPEDISTAS

La actuación de Céspedes fue discutida acremente durante la guerra, y aun mucho después. Se formaron grupos de "cespedistas" y "anticespedistas". Los "anticespedistas" acusaban al Presidente de la República en Armas de diversos cargos: primero lo situaban frente a Aguilera. Para ellos, Aguilera había sido el verdadero iniciador de la insurrección y Céspedes le había arrebatado esta gloria. Frente a dicho argumento, hemos de subrayar que Carlos Manuel estaba comprometido en las conspiraciones desde mucho antes de octubre del 68, y había sido vigilado y perseguido por el gobierno colonial hasta llevarlo varias veces a la cárcel. El carácter de Céspedes, su arrojo y la visión que tenía de cómo debía impulsarse la guerra de independencia le permitió la gloria de ser el que diera el primer grito de libertad. Los otros jefes, más prudentes, demoraban la fecha del alzamiento, mientras que Céspedes propugnó y logró anticipar el comienzo de las hostilidades para aprovechar las circunstancias internas y externas que propiciaban el desenvolvimiento de una insurrección en Cuba.

Posteriormente, ya desde los primeros meses de la guerra, se suscitó el antagonismo entre Céspedes y los caudillos que lo consideraban un presunto dictador. Se le censuró que se diera el título de "capitán general", aunque siempre añadió "del Ejército Libertador de Cuba". Jóvenes patriotas camagüeyanos y habaneros consideraban que la Revolución debía ser dirigida por una Cámara de Representantes donde se debatieran los rumbos de la guerra y se impidiera, de esa manera, la instauración de un Ejecutivo fuerte que podía degenerar en dictadura. De ahí su antagonismo con Céspedes.

Al frente de habaneros y camagüeyanos estuvo situado un hombre de carácter excepcional, **Ignacio Agramonte**. Las relaciones entre Céspedes y Agramonte estuvieron señaladas por una serie de hechos que perjudicaron la marcha de la guerra. Agramonte era partidario de una Cámara que dispusiera de mayor poder que el Ejecutivo. Pero esta línea produciría quebrantos en el

esfuerzo revolucionario: en Camagüey crecían las "presentaciones", Céspedes no lograba hacerse obedecer por los jefes militares. Pero, en definitiva, ambos antagonistas revelaron la fuerza de su carácter y de su patriotismo. Agramonte observó cómo la teórica Cámara de Representantes mal podía dirigir una guerra de liberación como aquella, abandonó sus tareas de legislador y aceptó el nombramiento de Jefe de Operaciones que le ofreció Céspedes el 17 de enero de 1871.

CESPEDES VISTO POR MARTI

Martí penetró de manera certera en el análisis del carácter de Céspedes, de su personalidad y su posición revolucionaria. Sobre el 10 de abril de 1869, inicio de la Asamblea de Guáimaro, escribiría:

Allí venció un concepto de la revolución, rudimentario acaso, por ser ley que los pueblos no puedan pasar de la aspiración confusa de la servidumbre a la ciencia plena de la libertad; y quedó vencido otro concepto, más impetuoso sin duda, aunque no menos rudimentario.

Concretó más su pensamiento cuando, en el conocido paralelo entre Céspedes y Agramonte, afirmaba:

De Céspedes el ímpetu, y de Agramonte la virtud. El uno es como el volcán, que viene, tremendo e imperfecto, de las entrañas de la tierra; y el otro es como el espacio azul que lo corona. De Céspedes el arrebató, y de Agramonte la purificación. El uno desafía con autoridad como de rey; y con fuerza como de la luz, el otro vence.

Y añade en el siguiente párrafo:

Es preciso haberse echado alguna vez un pueblo a los hombros, para saber cuál fue la fortaleza del que, sin más armas que un bastón de carey con puño de oro, decidió cara a cara de una nación implacable, quitarle para la libertad su posesión más infeliz, como quien quita a una tigre su último cachorro.

Nos aclara Martí con sus palabras a qué obedecían las reacciones de Céspedes en el mando de la revolución que había iniciado:

Cree que su pueblo va en él, y como ha sido el primero en obrar, se ve como con derechos propios y personales, como con derechos de padre, sobre su obra. (...) No le parece que tengan derecho a aconsejarle los que no tuvieron decisión para precederle. (...) Tal vez no atiende a que él es como el árbol más alto del monte, pero que sin el monte no puede erguirse el árbol.

Dejaba que la historia posterior diera la respuesta a las decisiones que adoptó Céspedes:

Mañana, mañana sabremos si por sus vías bruscas y originales hubiéramos llegado a la libertad antes que por las de sus émulos.

Nadie pudo con mayor agudeza que Martí subrayar la entereza de carácter de quien con justicia recibió el nombre de Padre de la Patria, su absoluta entrega a la causa revolucionaria, la dignidad e intransigencia con que enfrentó las vicisitudes de la guerra y el enfrentamiento con los que chocaban con sus criterios y decisiones. En otros pasajes martianos hallamos la más apropiada interpretación de la personalidad humana y la categoría revolucionaria del héroe de **La Demajagua**:

Decía Céspedes, que era irascible y de genio tempestuoso: "Entre los sacrificios que me ha impuesto la Revolución el más doloroso para mí ha sido el sacrificio de mi carácter". Esto es, dominó lo que nadie domina.

Podía Martí juzgar a plenitud a aquel revolucionario que estaba consciente de abrir un nuevo período en la historia cubana, y subordinaba los intereses menores y los conflictos subalternos al propósito esencial que era conquistar la emancipación de la patria. Por eso, Martí comentaba:

«Se le acusaba de poner a cada instante su veto a las leyes de la Cámara. Él decía: "Yo no estoy frente a la Cámara, yo estoy frente a la Historia, frente a mi país y frente a mí mismo. Cuando yo creo que debo poner mi veto a una ley, lo pongo, y así tranquilizo mi conciencia.

La Cámara, ansiosa de gloria –pura, pero inoportuna, hacía leyes de educación y de agricultura, cuando el único arado era el machete; la batalla, la escuela; la tinta, la sangre—. Y venía el veto.

QUE INSTITUYÓ LA FORMA MILITAR. –Él creía que la autoridad no debía estar dividida; que la unidad del mando era la salvación de la revolución; que la diversidad de jefes, en vez de acelerar, entorpecía los movimientos—. Él tenía un fin rápido, único: la independencia de la Patria. La Cámara tenía otro: lo que será el país después de la independencia. Los dos tenían razón; pero, en el momento de la lucha, la Cámara la tenía secundamente. Empeñado en su objeto, rechazaba cuanto se lo detenía.

QUE SE LLAMÓ CAPITÁN GENERAL. –Temperamento revolucionario; fijó su vista en las masas de campesinos y de esclavos. "A ese nombre están acostumbrados a respetar; pues yo me llamaré con ese nombre. Un cambio necesitaría una explicación. Se pierde tiempo." –¡Se pierde tiempo! Esta es la explicación de todos sus actos, el pensamiento movedor de todos sus movimientos coléricos y la causa excusadora de todas sus faltas. Concretaba su vida en una frase: ¡Libres de España! –Cada dificultad le parecía un crimen, cada obstáculo, un fratricidio. –Él creía: "El medio de la paz es la tribuna". –"El medio de las revoluciones es la acción". –Un discurso dicho era una legua perdida: Tanto más admirable en un hombre de ley y de discursos.

No sin razón fue José Martí quien supo interpretar ajustadamente, pocos lustros después de la caída gloriosa del héroe en San Lorenzo, el significado profundo de la trayectoria revolucionaria del abogado bayamés, ya que fue el que continuó y superó la empresa histórica de levantar un pueblo y de abrir sus caminos hacia el futuro. Céspedes fue el iniciador infatigable y su tarea revolucionaria la desarrolló hasta la meta más avanzada que su propio tiempo histórico le concedía. De sus posiciones irreductibles arranca la acción que emprende Martí con mayor avizoramiento de los problemas que la guerra revolucionaria ha de enfrentar, de los obstáculos que ha de vencer para lograr la completa independencia no sólo del colonialismo español, ya en trance de extinción, sino también contra el peligro imperialista que sabe captar en todas sus sutiles maniobras expansionistas.

DEPOSICION DE CESPEDES

En medio de una guerra que se caracteriza cada vez más por su ferocidad, Céspedes es un presidente que ejerce funciones con escasas posibilidades de éxito. Sabe que la Cámara espera la ocasión para deponerlo. Le escribe a su esposa sobre estos proyectos, y dice:

Si se comete semejante violencia, por mí nunca habrá perturbaciones.

Esas cartas de Céspedes a Ana de Quesada, durante varios años, permiten conocer su situación, sus más íntimos pensamientos. Anota en su diario:

Todos me lloran sus cuitas: ¿a quién le lloraré las mías?

A Ana le cuenta:

Yo estoy satisfecho con lo que tengo. Vivo en una choza, a la intemperie, como lo que me dan. Ando vestido y calzado de una manera grotesca.

En otra parte apunta:

No me mandes nada. Yo no necesito nada.

Padece de los ojos, no tiene navajas de afeitar, la guerra lo ha endurecido, pero envejece.

Ana de Quesada recibe esas misivas de su esposo en las que minuciosamente le relata la vida difícil que lleva en medio de los montes, pero también le da consejos, le hace comentarios, siempre con una altura de miras, con una nobleza que se destaca aún más, a medida que sus dificultades son mayores. En una carta le comunica:

No hagas caso de flaquezas o de chismes: elévate sobre todas esas miserias. A ese individuo que me llama "guajiro", perdónale la ofensa que quiere inferirme y que de ningún modo lo es; porque yo tengo a mucho honor haberme criado en los campos menos esclavos de Cuba, y aunque no puedo compararme con esos grandes hombres, guajiros fueron Cincinato, G. Tell y J. Washington. Yo sentiría que con verdad me llamase ladrón, asesino, tirano.

En ocasiones, en unas pocas líneas expresa su opinión y fija su criterio frente a actitudes que son muy diferentes a las suyas propias. En una de las primeras cartas que escribe a Ana, le dice:

Tus cartas me han convencido de la infame traición de Zenea, que aquí todos poníamos en duda. ¡Desgraciado!
¡Por un puñado de oro empañar toda una vida de gloria!

El derrotero de su vida estaba ya fijado; no se apartaría jamás de la senda que escogió el 10 de octubre. La lejanía de la esposa le arranca quejas, pero comprende que ante todo está su deber como Jefe de la Revolución:

Aunque el corazón me anuncia que es eterna nuestra separación, y éste es el mayor tormento que puedo soportar, tu recuerdo está siempre vivo en mi memoria y me enajena a veces la ilusión de que algún día pueda volver a oprimirte en mi seno. Pero si esa dicha ha de lograrse saliendo yo de Cuba, ay, amor mío, que muera yo sin probarla; porque sería indicio de la pérdida de nuestras más caras esperanzas, o que yo había descendido a un nivel que me estremezco sólo al sondearlo.

Cuando el periodista James J. O'Kelly lo visita se asombra de la dignidad y de la austeridad de este Jefe de la Revolución.

El periodista irlandés era corresponsal del diario norteamericano **New York Herald**. Vino a Cuba y llegó hasta el territorio

oriental dominado por las fuerzas mambisas entre 1872-73. Se entrevistó con el Presidente de la República en Armas. Más tarde publicó el libro **La tierra del mambí**. De allí extraeremos parte de su entrevista con Céspedes:

Al entrar [en el bohío] un hombre de buen talante, algo robusto de cuerpo y estatura mediana, se levantó para recibirme. Uno de los oficiales dijo:

–El señor es el Presidente.

Al mismo tiempo éste, adelantándose con la mano extendida, dijo muy correctamente en inglés:

–Tengo mucho gusto en ver a usted.

Estuve tentado a ensayar un poco de efecto escénico, dejando una palabra para la posteridad. En verdad, como otras personas en idénticas circunstancias, había preparado mi cerebro mientras viajaba por aquellas rocas tan peligrosas, pero en el momento crítico me falló el valor moral, venciendo en mí la racional modestia. No dije nada digno de la posteridad. Solamente expresé mi satisfacción al ver gozar de buena salud al Presidente Céspedes, dándole las gracias al mismo tiempo por la cordial recepción que me hacía.

Aunque el Presidente Céspedes es un hombre de corta estatura, posee una constitución de hierro. Nervioso por temperamento, permanece siempre en una posición recta. Los rasgos de su fisonomía son pequeños, aunque regulares. De frente alta y bien formada, y ojos entre grises y pardos, aunque brillantes y llenos de penetración, refleja en su cara oval las huellas dejadas por el tiempo y los cuidados. Además oculta su boca y la parte inferior de su cara un bigote y barba de color gris, con unos cuantos pelos negros entremezclados; muestra al sonreírse sus dientes extremadamente blancos, y con excepción, muy bien conservados.

De nuevo, frente al hecho definitivo de su deposición, se yergue la personalidad impar de Carlos Manuel de Céspedes. En su libro memorable sobre la guerra de 1868, Fernando Figueredo recuerda este hecho que ocurrió tan sólo unos días después de la reunión en Bijagual:

El nuevo Presidente y la Cámara marcharon a Cambute, en donde aún permanecía el expresidente Céspedes. Cerca ya del lugar se le pasó aviso, y se adelantó hasta las avanzadas, a esperar los altos Cuerpos de la República, en demostración de respeto. Cuando llegaron, fue saludando, sombrero en mano, a cada uno de sus individuos, dando un hermoso ejemplo de grandeza de alma. Si Carlos Manuel de Céspedes no tuviera sobrados méritos para ocupar un lugar conspicuo entre los grandes hombres de esta época, este solo rasgo sería suficiente para conquistarle uno distinguido.

Como el vicepresidente de la República, Aguilera, está en el extranjero allegando recursos, la Cámara decide que el Presidente de la Cámara será el que sustituya al Presidente en el caso que éste sea reemplazado. Céspedes sabe que se prepara la ocasión para su deposición. Está en el campamento de la Somanta, el 10 de octubre de 1873, cuando recibe la noticia. La Cámara reunida en Bijagual acordó sustituir al Presidente; ocupa interinamente el cargo el Presidente de la Cámara, Salvador Cisneros Betancourt, marqués de Santa Lucía. Dice alguien que estaba con Céspedes que cuando éste recibió la noticia sólo una arruga cruzó su frente. Por algo Martí lo llamó "hombre de mármol".

Depuesto de su cargo, Céspedes continúa en el campo insurrecto. Nada quería hacer por recobrar el poder. Acata la decisión de la Cámara. Lleva consigo papeles y documentos que quieren quitárselos con distintos pretextos, pero se niega a ello. Pide autorización para salir al extranjero a reunirse con su familia y no lo logra. De ninguna manera saldrá él de su patria sin la debida autorización de las autoridades revolucionarias.

LA MUERTE EN SAN LORENZO

Abandonado, sin escolta, Carlos Manuel de Céspedes va a instalarse en un lugar dentro de la Sierra Maestra llamado San Lorenzo. Allí se encontraban inválidos y familiares de los revolucionarios. Céspedes ha visto cómo lo reciben cuando se encamina hacia este lugar:

Por dondequiera que voy –salvo lo oficial– soy acogido como antes: ahora debe ser con más sinceridad.

No hace mucho que ha recibido la noticia del fusilamiento de su hermano Pedro, que venía entre los expedicionarios del **Virginus**. Ahora lo acompaña Carlos Manuel, el hijo mayor de su primer matrimonio y su cuñado José Ignacio Quesada. Cerca corren las aguas del Contra maestre. Está en una casa de guano, muy modesta, con dos habitaciones. El prefecto del lugar es José Lacret Morlot. Con él juega a veces al ajedrez.

Céspedes describe su casa en San Lorenzo:

Mi casita es bastante grande: de guano, pero bien cobijada y con buenas maderas. Tiene dos cuartos capaces, forrados de tablas de palma y cedro. En uno vivo yo y en el otro Carlitos. La cocina es espaciosa y bien hecha. Inmediatos y casi en derredor hay seis bohíos habitados, de suerte que estamos muy acompañados. En mi cuarto tengo la hamaca, una mesita-escritorio, un banquito para ella –todo de cedro– mis maletas, armas y otros utensilios. No falta de comer y hay un buen baño en el riachuelo. raro es el día que no hacemos o recibimos visitas a más o menos distancia. Todo el vecindario nos muestra mucho cariño. En consideraciones y respeto nada he perdido con la presidencia: por dondequiera que voy –salvo lo oficial– soy acogido como antes: ahora debe ser con más sinceridad y así lo agradezco mucho más.

Alguna vez había dicho:

Yo creo que no llegaré a morir como prisionero de guerra: mi revólver tiene seis tiros, cinco para los españoles, y uno para mí. Muerto podrán cogerme: prisionero nunca.

Ahora, en San Lorenzo, quizás recuerde sus palabras: el lugar donde está no tiene protección alguna. Allí conversa con los vecinos. Dispone de una cartilla improvisada y reúne a su alrededor a los niños y los alfabetiza, los enseña a leer que, como escribía más tarde Martí, es "como saber andar". Sabe este hombre que abriéndoles el camino de la cultura está preparando a aquellos niños a combatir por la independencia de Cuba, porque la revolución está indisolublemente ligada a la cultura. Las autoridades españolas se enteran de dónde se encuentra Céspedes. Se envían tropas por lo más intrincado de la manigua para asaltar en momento propicio el lugar donde está refugiado el iniciador de la insurrección.

Ese día, 27 de febrero de 1874, el enemigo asalta el pequeño lugar. Céspedes advierte la situación. Corre del bohío hacia un barranco cercano. Está solo, con su revólver en la mano. Le disparan los asaltantes desde muy cerca y recibe una herida en la pierna. Responde con varios tiros de su revólver. Un soldado enemigo trata de agarrarlo inútilmente. Vuelve a disparar casi a quemarropa.

Aceptó solo, por breves momentos —escribe Manuel Sanguily— el gran combate de su pueblo: hizo frente con su revólver a los enemigos que se le encimaban, y herido de muerte por bala contraria, cayó en un barranco, como un sol de llamas que se hunde en el abismo.

No están aquí, en esta sumaria semblanza biográfica, todos los hechos de la vida de Céspedes, aunque creemos que en estas páginas queda reflejada la trayectoria vital de aquel gran patriota cubano. Por sobre toda otra consideración, si lo situamos en

parangón con los otros combatientes de nuestra primera guerra de independencia, tendremos que repetir las palabras de Leonardo Griñán Peralta:

Ninguno le aventajó en el empeño de crear una república democrático-burguesa en una nación sin esclavos.

A lo que agrega más adelante:

Nadie puede negar que precisamente por revolucionario hizo lo que ninguno de los de su clase había querido hacer hasta entonces: dar participación en la lucha a los negros.

Cuando nos adentramos en la vida de Céspedes, conmueve el ánimo su patriotismo, su firmeza, su absoluta abnegación. Frente a los criterios dispares que se situaron ante su propia concepción de la lucha por la independencia debemos repetir las palabras de Martí, que esclarecen los rumbos de aquella vida luminosa:

¡Mañana, mañana sabremos si por sus vías bruscas y originales hubiéramos llegado a la libertad antes que por las de sus émulos; si los medios que sugirió el patriotismo por el miedo de un César, no han sido los que pusieron a la patria, creada por el héroe, a la merced de los generales de Alejandro; si no fue Céspedes, de sueños heroicos y trágicas lecturas, el hombre a la vez refinado y primario, imitador y creador, personal y nacional; augusto por la benignidad y el acontecimiento, en quien chocaron como en una peña, despedazándola en su primer combate, las fuerzas rudas de un país nuevo, y las aspiraciones que encienden en la sagrada juventud el conocimiento del mundo libre y la pasión de la República! En tanto, ¡sé bendito, hombre de mármol!

El 10 de octubre de 1968, nuestro Comandante en Jefe, Fidel Castro, en el discurso del acto en conmemoración al inicio de los cien años de lucha, pronunciaba palabras definidoras sobre Carlos Manuel de Céspedes:

No hay, desde luego, la menor duda de que Céspedes simbolizó el espíritu de los cubanos de aquella época, simbolizó la dignidad y la rebeldía de un pueblo –heterogéneo todavía– que comenzaba a nacer en la historia.

La ceremonia conmemorativa tenía lugar en aquel mismo lugar de **La Demajagua** donde Céspedes hizo su entrada en la historia cubana. Y Fidel añadía:

Fue Céspedes, sin discusión, entre los conspiradores de 1868, el más decidido a levantarse en armas. Se han elaborado algunas interpretaciones de su actitud, cuando en realidad su conducta tuvo una exclusiva motivación. En todas las reuniones de los conspiradores, Céspedes siempre se había manifestado el más decidido.

Pero lo que le dio la más alta categoría de hombre, la de ser un revolucionario cabal, fue su decisión de independizar su tierra y, sobre todo, dar la completa libertad a los esclavos. De ahí que Fidel afirmara:

Por eso, lo que engrandece a Céspedes no es sólo la decisión adoptada, firme y resuelta de levantarse en armas, sino el acto con que acompañó aquella decisión –que fue el primer acto después de la proclamación de la independencia– que fue concederles la libertad a sus esclavos, a la vez de proclamar su criterio sobre la esclavitud, su disposición a la abolición de la esclavitud en nuestro país.

DE ESTA MANERA

Primero fue de esta manera:
en un lugar de Octubre
Céspedes encendió su profunda bandera.

El clarín resonaba.
Ay, por diez años
aquel clarín resonaría.

Todo pasó de madrugada,
y nunca fue la madrugada día.

Luego pasó de esta manera:
diversa y ella misma flotaba la bandera.
El clarín otra vez, y ya era día.
Luego pasó de esta manera:
el cielo azul se abrió rasgado
por la uña extranjera.
Espeso inglés de maquinaria
el rostro de la patria detenía.

Luego pasó de esta manera:
su gran frente sombría
sintió arder el Turquino.
La sangre en rudas oleadas vino
a tocar a la puerta de otro día.
Luego pasó de esta manera:
Céspedes sonreía
flotaba la bandera.

Alta y sola, flotar se la veía.
Todo fue así, de esta manera.

Nicolás Guillén

NOTAS

1. Derivado de *ínsula*, sinónimo de *Isla*. En el poema **Espejo de paciencia**, su autor, Silvestre de Balboa, llamaba "insulanos" a los habitantes de la isla de Cuba.
2. Así llamó el pueblo español al rey Fernando VII por sus frecuentes traiciones. Felón: traidor.
3. Nombre que dieron los descubridores españoles a las tierras de Panamá y Centro América que formaban parte del continente.
4. Viuda del rey Fernando VII, fue reina gobernadora (1833-40) durante la minoría de edad de su hija Isabel II. El general Espartero la obligó a renunciar y la sucedió en la regencia.
5. General y político español. Participó en las guerras civiles durante la regencia de la reina gobernadora María Cristina a quien después obligó a renunciar y la sucedió en su cargo de 1841 a 1843, y de nuevo, más tarde, de 1856 a 1858.
6. General y político español. Alcanzó fama durante la guerra de Marruecos, en 1859, y por su oposición a la campaña de intervención en México (1862). Participó en forma destacada en la revolución española de septiembre de 1868, que derrocó a la reina Isabel II.
7. Gracias al triunfo obtenido en la batalla de Hastings (1066), el duque Guillermo de Normandía conquistó a Inglaterra, estableciendo allí un régimen feudal, muy parecido al de Francia. Recibió el nombre de Guillermo I, el Conquistador.
8. El que cuida los intereses de una corporación. Síndico de esclavos era designado en Cuba quien debía hacer cumplir las leyes que regulaban la vida y el trabajo de los esclavos.
9. El copal es un árbol propio de Cuba que suministra una buena madera. Produce una resina que se usa en la fabricación del barniz. La juba es un árbol muy grande que presenta grandes

estribos en la base del tronco. Abunda en la provincia de Oriente (Guantánamo y Banes), pero se encuentra también en la de Camagüey.

10. Durante las guerras napoleónicas ocurrió la batalla naval de Trafalgar (1805) en la que el almirante inglés Nelson derrotó a la flota franco-española.
11. A fines de 1865, el gobierno metropolitano español se dispuso a entrar en el estudio de ciertas reformas para Cuba. Se convocó a una Asamblea, la Junta de Información. En marzo de 1866 se efectuó la elección de los 16 comisionados en Cuba. En octubre se iniciaron las sesiones de la Junta en Madrid que se extendieron hasta abril de 1867. Los informes de los comisionados versaron sobre reformas sociales, económicas y políticas. Pero fueron inútiles. El gobierno español decretó una contribución directa sobre los capitales invertidos en Cuba, pero no quitó las de aduana, que habían solicitado los comisionados.
12. Apelativo burlón que los patriotas del 68 dieron a su excelencia el conde de Valmaseda, por su excesiva gordura.
13. El general Blas Villate, conde de Valmaseda, dirigió, a partir de la toma de Bayamo, en enero de 1869, una ofensiva encaminada a eliminar la insurrección mambisa en Oriente. Por la fuerza con que se desarrolló esta campaña, como si fuera un río desbordado, los mambises le dieron el gráfico nombre de "la creciente de Valmaseda".

BIBLIOGRAFIA MINIMA

CESPEDES, CARLOS MANUEL DE

De Bayamo a San Lorenzo (La Habana, 1944).
Cartas a su esposa Ana de Quesada (La Habana, 1944).

CESPEDES Y QUESADA, CARLOS MANUEL DE

Carlos Manuel de Céspedes (París, 1895).
Las banderas de Yara y Bayamo (París, 1929).

CESPEDES Y QUESADA, GLORIA DE LOS DOLORES DE

Céspedes visto por los ojos de su hija (La Habana, 1934).

ESTENGER, RAFAEL

Céspedes, el precursor (La Habana, 1949).

GRIÑAN PERALTA, LEONARDO

Carlos Manuel de Céspedes (Santiago de Cuba, 1954).

IBARRA, JORGE

Ideología mambisa (La Habana, 1967).

PEREZ CABRERA, JOSÉ M.

Los primeros esbozos biográficos de Céspedes (La Habana, 1947).

PORTELL VILA, HERMINIO

Céspedes, Padre de la Patria cubana (Madrid, 1931).

PORTUONDO, FERNANDO

Historia de Cuba (La Habana, 1957). Dirección política de las FAR **Historia de Cuba**, 1967.

APENDICES

MANIFIESTO DE LA JUNTA REVOLUCIONARIA DE LA ISLA DE CUBA, DIRIGIDO A SUS COMPATRIOTAS Y A TODAS LAS NACIONES, EL 10 DE OCTUBRE DE 1868

Al levantarnos armados contra la opresión del tiránico gobierno español, siguiendo la costumbre establecida en todos los países civilizados, manifestamos al mundo las causas que nos han obligado a dar este paso, que en demanda de mayores bienes, siempre produce trastornos inevitables, y los principios que queremos cimentar sobre las ruinas de lo presente para felicidad del porvenir.

Nadie ignora que España gobierna la isla de Cuba con un brazo de hierro ensangrentado; no sólo no le deja seguridad en sus propiedades, arrogándose la facultad de imponerle tributos y contribuciones a su antojo, sino que teniéndola privada de toda libertad política, civil y religiosa, sus desgraciados hijos se ven expulsados de su suelo a remotos climas o ejecutados sin forma de proceso, por comisiones militares establecidas en plena paz, con mengua del poder civil. La tiene privada del derecho de reunión, como no sea bajo la presidencia de un jefe militar; no puede pedir el remedio a sus males, sin que se la trate como rebelde, y no se le concede otro recurso que callar y obedecer.

La plaga infinita de empleados hambrientos que de España nos inunda, nos devora el producto de nuestros bienes y de nuestro trabajo; al amparo de la despótica autoridad que el gobierno español pone en sus manos y priva a nuestros mejores compatriotas de los empleos públicos, que requiere un buen gobierno, el arte de conocer cómo se dirigen los destinos de una nación; porque auxiliada del sistema restrictivo de enseñanza que adopta. Desea España que seamos tan ignorantes que no conozcamos nuestros sagrados derechos, y que si los conocemos no podamos reclamar su observancia en ningún terreno.

Amada y considerada esta Isla por todas las naciones que la rodean, que ninguna es enemiga suya, no necesita de un ejército ni de una marina permanente, que agotan con sus enormes gastos

hasta las fuentes de la riqueza pública y privada; y sin embargo España nos impone en nuestro territorio una fuerza armada que no lleva otro objeto que hacernos doblar el cuello al yugo férreo que nos degrada.

Nuestros valiosos productos, mirados con ojeriza por las repúblicas de los pueblos mercantiles extranjeros que provoca el sistema aduanero de España para coartarles su comercio, si bien se venden a grandes precios con los puertos de otras naciones, aquí, para el infeliz productor, no alcanzan siquiera para cubrir sus gastos: de modo que sin la felicidad de nuestros terrenos, pereceríamos en la miseria.

En suma, la Isla de Cuba no puede prosperar, porque la inmigración blanca, única que en la actualidad nos conviene, se ve alejada de nuestras playas por las innumerables trabas con que se la enreda y la prevención y ojeriza con que se la mira.

Así pues, los cubanos no pueden hablar, no pueden escribir, no pueden siquiera pensar y recibir con agasajo a los huéspedes que sus hermanos de otros puntos les envían. Innumerables han sido las veces que España ha ofrecido respetarle sus derechos; pero hasta ahora no ha visto el cumplimiento de su palabra, a menos que por tal no se tenga la mofa de asomarle un vestigio de representación, para disimular el impuesto único en el nombre y tan crecido que arruina nuestras propiedades al abrigo de todas las demás cargas que le acompañan.

Viéndolos expuestos a perder nuestra hacienda, nuestras vidas y hasta nuestras honras, me obliga a exponer esas mismas adoradas prendas, para reconquistar nuestros derechos de hombres, ya que no podamos con la fuerza de la palabra en la discusión, con la fuerza de nuestros brazos en los campos de batalla.

Cuando un pueblo llega al extremo de degradación y miseria en que nosotros nos vemos, nadie puede reprobarle que eche mano a las armas para salir de un estado tan lleno de oprobio. El ejemplo de las más grandes naciones autoriza ese último recurso. La isla de Cuba no puede estar privada de los derechos que gozan otros pueblos, y no puede consentir que se diga que no sabe más que sufrir. A los demás pueblos civilizados toca interponer su influen-

cia para sacar de las garras de un bárbaro opresor a un pueblo inocente, ilustrado, sensible y generoso. A ello apelamos y al Dios de nuestra conciencia, con la mano puesta sobre el corazón. No nos extravían rencores, no nos halagan ambiciones, sólo queremos ser libres e iguales, como hizo el Creador a todos los hombres.

Nosotros consagramos estos dos venerables principios: nosotros creemos que todos los hombres somos iguales, amamos la tolerancia, el orden y la justicia en todas las materias; respetamos las vidas y propiedades de todos los ciudadanos pacíficos, aunque sean los mismos españoles, residentes en este territorio; admiramos el sufragio universal que asegura la soberanía del pueblo; deseamos la emancipación, gradual y bajo indemnización, de la esclavitud, el libre cambio con las naciones amigas que usen de reciprocidad, la representación nacional para decretar las leyes e impuestos, y, en general, demandamos la religiosa observancia de los derechos imprescindibles del hombre, constituyéndonos en nación independiente, porque así cumple a la grandeza de nuestros futuros destinos, y porque estamos seguros de que bajo el cetro de España nunca gozaremos del franco ejercicio de nuestros derechos.

En vista de nuestra moderación, de nuestra miseria y de la razón que nos asiste, ¿qué pecho noble habrá que no lata con el deseo de que obtengamos el objeto sacrosanto que nos proponemos? ¿Qué pueblo civilizado no reprobará la conducta de España que se horrorizará a la simple consideración de que para pisotear estos dos derechos de Cuba, a cada momento tiene que derramar la sangre de sus más valientes hijos? No, ya Cuba no puede pertenecer más a una potencia que, como Caín mata a sus hermanos, y, como Saturno, devora a sus hijos. Cuba aspira a ser una nación grande y civilizada, para tender un brazo amigo y un corazón fraternal a todos los demás pueblos, y si la misma España consiente en dejarla libre y tranquila, la estrechará en su seno como una hija amante de una buena madre; pero si persiste en su sistema de dominación y exterminio segará todos nuestros cuellos, y los cuellos de los que en pos de nosotros vengan, antes de conseguir hacer de Cuba para siempre un vil rebaño de esclavos.

En consecuencia, hemos acordado unánimemente nombrar un jefe único que dirija las operaciones con plenitud de facultades, y bajo su responsabilidad, autorizado especialmente para nombrar un segundo y los demás subalternos que necesite en todos los ramos de administración mientras dure el estado de guerra, que conocido como lo está el carácter de los gobernantes españoles, forzosamente ha de seguirse a la proclamación de la libertad de Cuba. También hemos nombrado una Comisión gubernativa de cinco miembros para auxiliar al General en Jefe en la parte política, civil y demás ramas de que se ocupa un país bien reglamentado. Asimismo decretamos que desde este momento quedan abolidos todos los derechos, impuestos, contribuciones y otras exacciones que hasta ahora ha cobrado el gobierno de España, cualquiera que sea la forma y el pretexto con que lo ha hecho, y que sólo se pague con el nombre de ofrenda patriótica, para los gastos que ocurran durante la guerra, el cinco por ciento de la renta conocida en la actualidad, calculada desde este trimestre, con reserva de que si no fuese suficiente pueda aumentarse en lo sucesivo o adoptarse alguna operación de crédito, según lo estimen conveniente las juntas de ciudadanos que al efecto deben celebrarse.

Declaramos que todos los servicios prestados a la patria serán debidamente remunerados; que en los negocios, en general, se observe la legislación vigente interpretada en sentido liberal, hasta que otra cosa se determine, y, por último, que todas las disposiciones adoptadas sean puramente transitorias, mientras que la nación, ya libre de sus enemigos, y más ampliamente representada, se constituya en el modo y forma que juzgue más acertado.

Manzanillo, 10 de Octubre de 1868.

El General en Jefe.
Carlos Manuel de Céspedes

CONSTITUCION DE UN GOBIERNO REPUBLICANO

Carlos Manuel de Céspedes

Después de expedido mi Manifiesto al mundo, dando a conocer las causas del levantamiento contra el poder español y proclamando la Independencia de la Isla, establecí un Gobierno provisional con los representantes de todos los distritos sublevados reunidos en Junta. El asiento de dicho Gobierno fue la ciudad de Bayamo. Secundado el levantamiento en Camagüey en 4 de Noviembre, se constituyó un Comité Revolucionario, y más tarde una Asamblea para gobernar provisionalmente el Departamento del Centro, mientras que yo gobernaba el de Oriente. Los distritos sublevados el 6 de Febrero de 1869, fueron gobernados por juntas revolucionarias. Posteriormente se refundieron esos poderes revolucionarios en una Cámara Constituyente reunida en 10 de Abril en el pueblo de Guáimaro, con representantes del Gobierno de Oriente, de la Asamblea de Camagüey y de las juntas de las Villas. Esa Constituyente adoptó el mismo 10 de Abril la Constitución que rige en calidad de provisional mientras dure la guerra de Independencia. Se deslindan en ella como independientes los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial. El primero reside en una Cámara de Representantes del pueblo; el segundo en un Presidente. El poder Judicial recibe su organización de una ley especial. Son objeto indispensablemente de ley: las contribuciones, los empréstitos públicos, la ratificación de los tratados, la declaración y conclusión de la guerra, la autorización al Presidente para conceder patentes de corso, levantar tropas y mantenerlas, proveer y sostener una armada, y la declaración de represalias con respecto al enemigo. Todos los habitantes de la República son enteramente libres, según el artículo 24, y por el 27 se declaran inviolables las libertades de culto, imprenta, reunión pacífica, enseñanza y petición y todos los demás derechos inalienables del pueblo. Con arreglo a esta Constitución funciona el Gobierno existente en Cuba, con sujeción también a las leyes expedidas por la Cámara de Representantes. Tales son entre otras el decreto de libertad de

comercio de 7 de Junio de 1869; ley sobre matrimonio civil de 18 de Junio de 1869, la de organización de 6 de Agosto de 1869, reformada en 14 de Enero de 1871; la de organización administrativa de 8 de agosto de 1869; la de división territorial de 6 de agosto de 1869; la de cargos públicos de 12 de Agosto de 1869; reglamento de procedimientos militares de 5 de Agosto de 1869; ley de enseñanza gratuita de 31 de Agosto de 1869; la de deuda interior de la República de 14 de Diciembre de 1869; la que establece y reglamenta una Oficina Principal de Libertos de 8 de Septiembre de 1869; reglamento para la organización del gabinete y Secretarías de Estado de la República, de 24 de Febrero de 1870; ley electoral de 10 de Febrero de 1870; reglamento de bancos, 29 de Enero de 1871, además de las leyes relativas a la milicia ya enumeradas. Dividida la Isla en 4 Estados: Oriente, Camagüey, Las Villas y Occidente; los Estados en Distritos y esos en Prefecturas y Subprefecturas; se hallan los primeros regidos por gobernadores civiles, los segundos por Tenientes Gobernantes y las últimas por Prefectos y Subprefectos, todos de elección popular. Las Secretarías de Estado son por ahora cuatro: Guerra, Hacienda, Exterior e Interior. La Administración de Justicia se ejerce: 1º, por la Corte Suprema de Justicia; 2º, por Cortes Judiciales de Distrito; 3º, por Prefectos; y 4º, por Consejos de Guerra. Los miembros de las Cortes son nombrados por la Cámara a propuesta del Ejecutivo.

Este Gobierno así constituido y ramificado por las dos terceras partes de la Isla, es respetado y obedecido de toda la inmensa población que se ha sustraído al imperio del Gobierno español y vive al amparo de las armas libertadoras. Los mismos periódicos españoles de Cuba y partes oficiales del enemigo, han dado cuenta de la existencia de una Cámara Legislativa y de un Ejecutivo constituidos largo tiempo en el pueblo de Guáimaro a 20 leguas de la ciudad de Camagüey; han publicado algunos de sus trabajos legislativos, sin negar su autenticidad, antes bien, confirmándola, y frecuentemente ponen de manifiesto la organización administrativa de la República, anunciando la captura o persecución de individuos del Ejecutivo, gobernadores, tenientes gobernadores, prefectos, subprefectos, prebostes, miembros de Cortes judiciales,

postillones, correos, etc. No hace mucho se ocuparon de la aprehensión del Vicepresidente de la Cámara, C. Miguel Gerónimo Gutiérrez, a quien dieron cruel muerte, y antes concedieron gran importancia, que después ha resultado nula, a la presentación del Gobernador Civil del Estado de Camagüey, C. Manuel R. Silva, que renunció su destino.

La República de Cuba emite papel moneda de corriente circulación entre los ciudadanos, y tiene acreditados en el extranjero representantes diplomáticos y agentes confidenciales, a cuya influencia y gestiones ha debido el reconocimiento de poder beligerante por las Repúblicas del Perú, Chile, Bolivia y Colombia, y el de su Independencia por la primera de éstas. Por fin, nuestro Gobierno aparece considerado como de real existencia por el mismo de España, que no ha dudado en dirigirse a él por indicación del señor D. Nicolás Azcárate y otros agentes comisionados del Ministro de Ultramar español, para entablar negociaciones de paz mediante proposiciones que han sido rechazadas por no asentar como base primordial el reconocimiento de nuestra Independencia.

ABOLICION DE LA ESCLAVITUD

Notorio es que mientras el espíritu esclavista estaba íntimamente infiltrado en las masas del partido español en Cuba y del gobierno mismo, el abolicionista fue sustentado por cubanos notables por sus opiniones liberales, hasta formar parte del credo del partido republicano de la colonia. España hacía gala de sostener abiertamente la trata de negros, violando los tratados de un modo sistemático, en cuya práctica la sorprendió la actual Revolución, y explotaba el inicuo comercio de carne humana como venero inagotable de riqueza para las autoridades de la colonia y para gran número de peninsulares que por ese medio improvisaron enormes fortunas. En cambio, las persecuciones contra la propaganda en favor de la abolición de la esclavitud, eran constantes y severas. Materia vedada para la prensa, fue causa de diversas multas y destierros impuestos a ilustrados publicistas que osaron trasgredir

esa inhumana prohibición. Una sociedad de tendencias abolicionistas apenas tuvo vida en La Habana, porque era un peligro para la Metrópoli. Ya en 1851, en el movimiento revolucionario que estalló en el Centro de la Isla, dióse a conocer el espíritu abolicionista de sus promotores. En las Informaciones practicadas en Madrid en 1866 y 1867 por los comisionados de Cuba y Puerto Rico, sus dictámenes fueron en sentido de la abolición, para la cual presentaron proyectos, mientras que los comisionados del Gobierno español para aquella Junta se manifestaron abiertamente contrarios a dicha medida. Así fue que en mi Manifiesto al mundo exponiendo las causas y fines de la Revolución de Cuba, consigné como una de las fundamentales la abolición de la esclavitud, y como consecuencia natural de mi levantamiento, di libertad a todos mis esclavos. En mi Decreto de 27 de Diciembre de 1868, en calidad de Jefe de Gobierno Provisional de Oriente, reconocí como uno de los principios esenciales del nuevo orden de cosas, la terminación de la esclavitud; pero al mismo tiempo me pareció que el modo y forma de operarla tocaban al Congreso. Sin embargo, decreté: que los dueños de esclavos estaban en la aptitud de emanciparlos en número ilimitado, derogando así una ley española que prohibía al señor la emancipación de todos sus siervos, y declaré absolutamente libres: los que se incorporasen al Ejército Libertador, los de los enemigos de la República y los «apalencados», o sea los que en posesión de su libertad se hallaban fuera del poder de sus dueños en los bosques, formando asociaciones; y respecto a los demás dispuse que quedaran en las fincas dedicados a las labores agrícolas bajo la protección de sus antiguos señores. En Febrero de 1869, la Asamblea reunida en el Departamento del Centro, gobierno revolucionario del mismo, decretó la abolición de la esclavitud con la correspondiente indemnización. Justo es observar que los propietarios se apresuraron en Oriente (sin que dejaran también de hacerlo en los otros Estados) a ofrecer el sublime y generoso espectáculo de dar espontánea emancipación a sus siervos; lo que con las disposiciones legislativas antedichas convirtió en un hecho general la abolición de la esclavitud en el territorio de la Revolución. De tal manera, que la Constitución de

Guáimaro de 10 de Abril de 1869, en presencia del hecho ya consumado, no tuvo que introducir innovación o reforma en la legislación existente sobre la materia, sino limitarse al elocuente laconismo del artículo 24, que dice: «Todos los habitantes de la República son enteramente libres»: Consagración explícita en el Código fundamental de los derechos de los ciudadanos de la República de Cuba, del que es como base esencial de los demás, y atributo el más precioso de la personalidad humana: la libertad natural.

Había otra institución en Cuba igualmente atentatoria a este derecho, y que no era más que una esclavitud disfrazada; a saber, la colonización china. El Gobierno de la República ha declarado nulos, con fecha 10 de Marzo de 1870, esos contratos inicuos en que se equiparaban a la condición de siervos, con el trato reservado a éstos, a hombres libres arrancados de su patria bajo los falaces auspicios de mañosas contrataciones. Para la protección de los derechos e intereses de los libertos, se creó por una ley de 20 de Diciembre de 1869, una Oficina Principal de Libertos en cada Estado, con dependencias en las oficinas de Gobernación, la cual debía formar y tener un censo de esos ciudadanos, intervenir en los contratos que celebrasen, etc., para arriendo de sus servicios, cuidando de que no fuesen engañados y de que se cumplieran los contratos; colocar bajo la protección de patronos a los que no estuviesen en el servicio militar y los que no encontraran quién contratara sus servicios; enviar a los asilos que se crearan al efecto, los que por su edad y achaques no pudieran dedicarse al trabajo; terciar en las desavenencias entre los libertos y sus patronos, juzgándolas prudencialmente. En 28 de Diciembre de 1870 cesó esta disposición, y los libertos quedaron exentos de las consignaciones forzosas a cargo de patronos y en absoluta libertad de prestar sus servicios como lo tengan por conveniente, consagrándose como los demás ciudadanos a aquellas ocupaciones para que se consideren con aptitud. De tal suerte, millares de seres condenados perpetuamente a la condición de brutos por el Gobierno español, son hoy deudores al republicano de Cuba, de su restitución a la natural calidad de hombres libres, ejercitando su

personalidad con toda amplitud, gozando de los mismos derechos civiles y políticos que los demás ciudadanos con perfecta igualdad. En las últimas elecciones para Representantes celebradas hace poco, se les ha visto acudir a depositar su voto en las urnas, sin restricciones de ningún género. Este es uno de los timbres más gloriosos y preciados de nuestra Revolución, con el cual tiene derecho a reclamar de la humanidad aplauso y reconocimiento.

Notable contraste forma la conducta de España en la materia. Firme en su constante propósito de dilatar indefinidamente la abolición de la esclavitud, expidió una ley irrisoria llamada **de emancipación**, con la cual parece haberse propuesto no más que robustecer la institución, dejando en estado de siervos a los fuertes y eliminando a los ancianos y los que vayan naciendo, como inútiles aquellos para los fines de la esclavitud y constituyendo a los últimos en una servidumbre disfrazada hasta los 25 años de edad. A pesar de lo raquítrico y mezquino de la reforma, medida es que produjo gran alarma y disgusto entre los voluntarios de La Habana, cuyo espíritu esclavista es imposible de desarraigar. Impidieron en un principio la prolongación de la nueva ley en la Colonia, que vino a hacerse pública después de meses por reiteradas órdenes del Gobierno de Madrid, acompañada de disposiciones que han hecho ineficaz, por lo indefinida, la reforma. No sólo se mantiene la esclavitud en la parte española de Cuba, sino que los libertos apresados por fuerzas de su ejército son reducidos a su antiguo estado violentamente, con escarnio de la libertad ya por ellos adquirida, según más de una vez han referido los periódicos españoles de la Isla; y hasta se ha dado el escándalo de que algunos oficiales de voluntarios hayan vendido en las poblaciones, por su propia cuenta y provecho, a algunos de esos infelices. El Gobierno español se obstina en mantener en la condición de esclavos a los que forman parte de los bienes embargados a patriotas, a los cuales, sin embargo, alcanza de lleno el artículo abolicionista de la Constitución de la República, única ley fundamental de los destituidos de sus fortunas por el Gobierno enemigo.

En nada puede afectar, por otra parte, el hecho ya consumado de la abolición, ni al principio constitucional que la consagra, la circunstancia de que algunos ciudadanos de esta República residentes en el extranjero, no hayan deferido a ciertas excitaciones que se les han hecho en la tribuna y prensa americanas para que como patente muestra de su espíritu abolicionista, dieran manumisión a sus esclavos. En realidad, estos son libres **de jure**, por la Constitución, y si permanecen en esclavitud es ilegítimamente; el acto de miembros de la República emigrados de darles libertad, siempre meritorio ciertamente porque vendría a ser una protesta contra el abuso del Gobierno español, nada añadiría en sí al vigor y fuerza del Código fundamental, que no requiere para su validez y eficacia ni la adhesión individual ni la sanción de los ciudadanos.

Los datos que anteceden, de cuya autenticidad os salgo garante, arrojan la luz necesaria para apreciar debidamente la Revolución de Cuba. Ellos justifican la pretensión de los cubanos a ser considerados beligerantes en lucha con España.

Los admiradores del pueblo más libre del mundo, la República de los Estados Unidos de América, entre los cuales están los patriotas cubanos, lamentan la actitud de ese Ejecutivo para con nuestra Revolución. La nación, americana, que ha simpatizado con todos los que han luchado por la libertad y que hasta auxilió a algunos noblemente, no puede menos de simpatizar con Cuba, como han venido a demostrar las entusiastas y numerosas manifestaciones de los diversos órganos de la opinión pública. A la imparcial Historia tocará juzgar si el Gobierno de esa gran República ha estado a la altura de su pueblo y de la misión que representa en América, no ya permaneciendo simple espectador indiferente de las barbaries y crueldades ejecutadas a su propia vista por una potencia europea monárquica contra su colonia, que en uso de su derecho, siguiendo el ejemplo de los mismos Estados Unidos, rechaza la dominación de aquélla para entrar en la vida independiente; sino prestando apoyo indirecto, moral y material, al opresor contra el oprimido, al fuerte contra el débil, a la Monarquía contra la República, a la Metrópoli europea contra la

Colonia americana, al esclavista recalcitrante contra el libertador de centenares de miles de esclavos. Mas no por eso ha menguado la consideración del pueblo de Cuba hacia el de los Estados Unidos de América; ambos son hermanos y permanecerán unidos en espíritu, a pesar de la conducta de la Administración del último, que no me corresponde calificar. La bondad admirable de sus instituciones debe servir de garantía a los sostenedores de la libertad universal de que tarde o temprano, el Gobierno de los Estados Unidos de América se atemperará en la cuestión de Cuba a la opinión pública, abiertamente pronunciada por el reconocimiento de los republicanos de Cuba como beligerantes.

No obstante todo, llegue o no llegue ese día, la Revolución Cubana, ya vigorosa, es inmortal; la República vencerá a la Monarquía; el pueblo de Cuba, lleno de fe en sus destinos de libertad y animado de inquebrantable perseverancia en la senda del heroísmo y de los sacrificios, se hará digno de figurar, dueño de su destino, entre los pueblos libres de la América. Nuestro lema invariable es y será siempre: **Independencia o muerte**. Cuba no sólo tiene que ser libre, sino que no puede ya volver a ser esclava.

Fragmento de **Causas de la Revolución** por Carlos Manuel de Céspedes. (**La voz del precursor**. Prólogo de Miguel Angel Carbonell. Editorial Guáimaro. La Habana, Cuba. 1940).

**ELOGIO DE JOSE MARIA CHACON Y CALVO A
CARLOS MANUEL DE CESPEDES. (18 DE ABRIL DE 1938).**

Señores:

Coincide este aniversario de natalicio de Carlos Manuel de Céspedes con el inminente cumplimiento del Decreto-Ley que declaró a Bayamo, a la totalidad de la villa legendaria, Monumento Nacional. Esta feliz circunstancia convida a la meditación del lugar histórico, para honrar con conciencia cumplida a su hijo insigne, el gran sacrificado de San Lorenzo, el mártir de nuestras libertades, el iniciador heroico de la guerra de los Diez Años, el hombre que supo unir su sentido de la ley con el espíritu creador de la lucha, el hombre, en suma, a quien con cabal justicia y total exactitud histórica llamamos todos el Padre de la Patria.

El Padre de la Patria que vio la división íntima de los suyos y supo de la más amarga soledad. El Padre de la Patria que, cuando el sueño de casi un siglo se realiza, no ve perpetuado su recuerdo en una de esas estatuillas pusilánimes con que, en el fausto de la ciudad nueva—y las naturales excepciones no hacen sino confirmar los términos generales del aserto—acostumbramos a honrar a nuestros grandes hombres. El Padre de la Patria para quien debe llegar en esta hora de homenaje nacional, casi diría continental, a su ciudad heroica, el momento adecuado de la justa e ineludible reivindicación histórica.

Nace Céspedes el 18 de abril de 1819. Muere, en San Lorenzo, el 27 de febrero de 1874. Pasa su niñez en Bayamo. Allí firma su educación humanística. En 1835 se traslada a La Habana y es alumno del Seminario de San Carlos. Repara en este hecho singularísimo: del Seminario de San Carlos, honrado ya por el magisterio insigne de Varela y Saco, grandes creadores de conciencia cubana; del Seminario de San Carlos, donde en 1820 se funda la primera cátedra de Derecho Constitucional que se crea en nuestra América, y cuya verdadera trascendencia política encontramos en la lección inaugural del Padre Varela. Nuestro filósofo decía con ingenuidad: «no acierto, señores, a llamar esta

cátedra de otro modo que cátedra de la Libertad». En torno a Carlos Manuel de Céspedes, futuro primer Presidente de la República en Armas, había en aquellos años estudiantiles de La Habana, un ambiente de clara y profunda cubanidad.

Graduado de Bachiller en 1838, después de una estancia en Bayamo se traslada el futuro caudillo a Europa. Hace estudios en Madrid y Barcelona y se gradúa de Licenciado en Derecho. Realiza más tarde largos viajes por casi todos los países de Europa. Visita el Egipto y los Santos Lugares de Palestina. Regresa a Cuba en 1844. Años de labor profesional, de dedicación a las letras y de afirmación constante, decidida, de las ideas liberales, de su íntimo sentido de la libertad política. Sufre prisiones y destierros. En los mismos se va definiendo, afirmando, exaltando la personalidad de Céspedes. Pertenecía él, por su rango social, por su educación, por la misma amplitud de su espíritu a nuestro patriciado intelectual del siglo XIX. Es el grupo de hombres que mantiene viva la tradición de cultura, la tradición literaria, filosófica y política que apunta en los últimos años del siglo XVIII, al fundarse la Sociedad Económica de Amigos del País, al publicarse el **Papel Periódico** y al renovarse la enseñanza de la filosofía en el Seminario de San Carlos, que es ya, desde los tiempos del Padre Caballero, una institución típicamente cubana y forjadora de conciencia de cubanidad.

Son estos años de conspiración incipiente y de más o menos esbozada propaganda política que vive Céspedes, de gran trascendencia en la formación de la nacionalidad. Son los años del Reformismo político, que al fracasar de una manera tristísima en la Junta de Información (1866-1867) hacen ineludible, fatalmente necesaria la Revolución de Yara, la Guerra de los Diez Años.

En torno al 10 de Octubre hay una empeñada controversia histórica, que en nada puede amenguar la grandeza moral y política del Primer Presidente de la República en Armas y del primer general en jefe de sus ejércitos. No consienten los límites de este discurso brevísimo, el examen de este debate histórico. Se desenvuelve principalmente en torno de estas dos grandes figuras: Francisco Vicente Aguilera, encarnación de la serenidad heroica

y del más generoso patriotismo, y el hombre de cuyo nacimiento se cumplen hoy ciento diez y nueve años, y de quien llegó a decir Don Manuel Sanguily, juez severo de su conducta revolucionaria, que fue «la figura más saliente que se ha alzado ante el continente sórdido en todo el horizonte americano».¹

Había criterios antagónicos entre los patriotas de Bayamo y Manzanillo respecto a la fecha más conveniente para iniciar la revolución. En la Junta de San Miguel, celebrada el 4 de agosto de 1868, pronuncia Céspedes un discurso que resume de manera admirable su actitud decidida. Oid estas palabras definidoras:

Señores: la hora es solemne y decisiva. El poder de España está caduco y carcomido. Si aún nos parece fuerte y grande es que hace tres siglos lo contemplamos de rodillas. ¡Levantémonos!

«¡Hace tres siglos que lo contemplamos de rodillas!»). La frase define la más clara actitud espiritual, la más clara, la más decidida y heroica actitud espiritual.

Cuando treinta y cinco años después de este discurso, evoca Martí, con su fuerza plástica y colorista incomparable la Asamblea de Guáimaro, dice de Carlos Manuel de Céspedes estas sencillas palabras: «fue el primero en ejecutar».² No cree necesario Martí decir ni comentar nada más. ¡El primero en ejecutar! Esto ya sería bastante para que el nombre de Céspedes llegase hasta nosotros rodeado de un nimbo de inmortalidad. Pero hay a lo largo de la contienda heroica, desde la iniciación solemne de **La Demajagua**, que al afirmar los derechos de Cuba a la Independencia hace hombres libres, con plenitud jurídica, a los miserables esclavos de la víspera, desde la mañana radiante del 10 de Octubre de 1868 hasta el Sacrificio de San Lorenzo, hay hechos de tal categoría histórica, de tanta trascendencia para el futuro de la patria, para la creación de la patria cubana, que la carrera revolucionaria de Céspedes es una de las patentes pruebas que podrá siempre alegar nuestro pueblo para su íntimo derecho a la libertad y a la plena soberanía.

En primer término al afirmarse el espíritu de la revolución, al ser ya algo fatal e inevitable la contienda guerrera, la guerra larguísima y dolorosa, Céspedes, hombre civil, hombre de estudios humanísticos, hombre de clara conciencia jurídica procuró encauzar la lucha dentro de los moldes del **Ius gentium** afirmando en el Manifiesto de la Junta Revolucionaria a sus compatriotas de todas las Naciones,

que respetaría la vida y propiedades de los ciudadanos pacíficos, incluyendo entre estos a los mismos españoles.

Este respeto a las normas jurídicas establecidas era tanto que en ese Manifiesto al hablarse de la emancipación gradual de los esclavos se decía que había de hacerse bajo justa indemnización.

Surgía la Revolución Cubana bajo el signo del Derecho. En su desarrollo, al constituirse al aparato político de la lucha, al establecerse por la Constitución de Guáimaro el régimen parlamentario como forma de gobierno y la República Federal como forma del Estado, hubo excesiva especulación del gabinete, y falta de visión pragmática de la realidad histórica. Pero el hecho debe señalarse siempre como un signo indudable de que la revolución nacía en un ambiente de esencial justicia y respeto profundo a las normas jurídicas.

Hay en nuestro gran hombre, en todo momento, aún en las horas más amargas y decisivas, la convicción firmísima de que se ha abierto para Cuba, con la Revolución del 10 de Octubre, una etapa esencialmente nueva en su historia. En una de sus cartas familiares escribe:

Cuba no sólo tenía que ser libre, sino que ya no podría volver a ser esclava.

Este gran esfuerzo tenía un carácter de integridad: se quería no sólo una nueva estructura política, sino un nuevo **status económico**. En su correspondencia diplomática, en sus manifiestos y discursos puede verse la amplitud de la concepción política de

Céspedes. El hombre civil, el hombre del Derecho no desaparecen en Céspedes cuando se convierte en un capitán general, en un general en Jefe del Ejército Revolucionario. Su sentimiento del Derecho, para recordar la expresión de Don Mariano Aramburo, nuestro gran tratadista de Filosofía Jurídica, se mantendrá vigilante y alerta hasta en los mismos días del sacrificio. Destituido por la Cámara de Representantes de la Presidencia del Gobierno, no acepta el ofrecimiento espontáneo y sincero de algún jefe que le propone desacatar el mandato de la Cámara y mantener en la Jefatura del Estado, al primero que supo ejecutar.

Aquí está, en estos momentos de soledad, de profundo, de casi total abandono, la gran ejemplaridad de la vida del caudillo del 68. Céspedes supo perder. Supo aceptar su sacrificio con ánimo lleno de dignidad heroica.

Quien ahora os habla tuvo ocasión de investigar en el Archivo Militar de Segovia, que por la propia naturaleza de sus fondos, es, en gran parte de sus secciones, de carácter secreto, sobre las particularidades de la muerte de Céspedes en San Lorenzo. Esta investigación la hacía cumplir al ruego, mandato siempre en mí, de mi ilustre y querido amigo el expresidente de la República y Coronel de nuestra guerra de Independencia, Dr. Carlos Manuel de Céspedes y de Quesada, hijo del gran caudillo del 68 y heredero de sus altas virtudes patrióticas. En torno a esa muerte la leyenda comenzaba a tejer su complicada urdimbre. No olvidaré nunca aquel momento de mi vida de investigador. Aquellos legajos relativos a la tragedia de San Lorenzo no se habían leído nunca con propósito histórico. En el vasto aposento, que miraba al maravilloso valle de Segovia, limitado al fondo por la Sierra de Guadarrama, estaba completamente solo, en medio de un hondo silencio. El Coronel Jefe del Archivo, a quien entregué el expresivo telegrama del señor Ministro de la Guerra, que lo era en aquella sazón Don Manuel Azaña, antiguo Secretario General del Ateneo de Madrid, director de revistas literarias del tipo de **La pluma y España**, hombre de formación humanística, devotísimo de los clásicos y maestro de amigos generosos y cordiales, me dispensó la más hospitalaria acogida. «Es usted el primer investigador

cubano que viene a este Archivo Militar», empezó diciéndome. «Esos documentos no sé si le será posible encontrarlos, pero este índice de nombres propios puede facilitarle el camino». El índice era preciso y exacto. Aquel archivo estaba admirablemente ordenado. A los pocos momentos tenía yo un nutrido legajo delante de mí, que tenía este tejuelo: **De las incidencias de la muerte del titulado Presidente de Cuba Carlos Manuel de Céspedes**. Lo esencial de esta investigación ha sido utilizado ya por el Dr. Carlos Manuel de Céspedes, que ha vivido y hecho nuestra historia y con maestría ha sabido escribirla también, en su admirable monografía **Alrededor de San Lorenzo**, leída en nuestra Academia de la Historia el 10 de Octubre de 1934. En el informe que envié al Dr. Céspedes resumía así mis investigaciones:

1ro. Ninguna de las varias versiones oficiales de la sorpresa en San Lorenzo, acepta la hipótesis del suicidio de Céspedes.

2do. La versión del Coronel de San Quintín Don José López y López, señala con precisión quiénes dieron muerte a Céspedes.

He aquí sus palabras textuales:

El capitán de la 5ta. compañía Don Andrés Alonso y el sargento 2do. Felipe González Ferrer con cinco soldados fueron los que dieron muerte al referido Céspedes, el cual disparó un tiro de revólver al Capitán y otro a dicho sargento, y sin embargo de mis voces de «date prisionero», no fue posible se entregara.

3ro. En un resumen de sus actividades durante la Revolución de Yara, hecho por el que después fue Capitán general de Cuba don Sabas Marín, en aquella época Mariscal de Campo, y firmado y reubicado en Cádiz a 31

de diciembre de 1879, se acepta íntegramente la versión del coronel López referente a la muerte de Céspedes.

Nada dicen estos documentos acerca de una confidencia cubana, de una traición cubana que trajera la terrible consecuencia de la muerte del Caudillo de la Revolución. En casos análogos aunque el documento no traiga nunca el nombre del confidente así se emplea la expresión «por una confidencia recibida». Nada de esto aparece aquí.

Céspedes se había retirado a San Lorenzo, después de su destitución por la Cámara. En una carta que escribió a su esposa, la austera y abnegada Ana de Quesada y Loynaz, días antes de su muerte, y que podemos leer fragmentariamente en el delicioso ensayo biográfico **Céspedes visto por los ojos de su hija** escrito con gran sentido de intimidad, con honda y comunicativa emoción por Gloria de los Dolores de Céspedes, traza el caudillo el cuadro de su vida geórgica en aquellas agrestes soledades.

Desde el 22 de enero —escribe Céspedes— vivo en una finca nueva llamada San Lorenzo, situada en medio de la Sierra Maestra, a la orilla derecha de un brazo del río Contramaestre. Mi casita es bastante grande, de guano, pero bien cobijada y con buenas maderas. Tiene dos cuartos capaces y forrados de talla de palma y cedro: inmediato y casi alrededor hay seis bohíos habitados; de suerte que estamos muy acompañados. En mi cuarto tengo la hamaca, una mesita-escritorio, un banquito para ella (todo de cedro) y mis maletas, armas y otros utensilios. Raro es el día en que no hacemos o recibimos visitas a más o menos distancia. Todo el vecindario nos muestra mucho cariño. En consideración y respeto nada he perdido con la presidencia, por donde quiera que voy (salvo lo oficial) soy acogido como antes, ahora debe ser con más sinceridad y así lo agradezco mucho más.

Esto lo escribía el expresidente el 10 de febrero. La tragedia estaba próxima. Volvía a tener un íntimo contacto con la tierra, con su campo, con los hombres de la tierra, con los hombres del campo. De niño, en los alrededores de Bayamo, Céspedes había aprendido todo lo que sabe el hombre de nuestro campo: allí se había hecho jinete consumado, allí había sentido todo lo que hay de pródigo y generoso en nuestra tierra fecunda. Ahora el escenario era el mismo. Su vocación paternal la empleaba con los pobres niños del campesino olvidado: los enseñaba a leer. Se veía reverenciado, íntimamente querido por aquella gente sencilla y humilde. Habían pasado por él, por lo más hondo de su espíritu, todas las tempestades humanas. Veía su vida deshecha y su obra, más amada que su vida, en trance de perecer también. Podía escribir con espíritu de verdad: «¿Habrían acaso de perseguirme solamente los españoles?» Antes, a la esposa idolatrada, había escrito: «No he de salir jamás de la legalidad».

Todo es ejemplar, todo es una lección de heroísmo, humildad y sentido de permanencia en este trance último de la vida del gran hombre. Abandonado de todos, encuentra el amor siempre fiel de los más humildes y cuando ocurre la sorpresa inevitable, cuando ya todo tiene un definitivo acabamiento; cuando en la morada del campesino entran los soldados enemigos, aquel hombre, con majestad, con sereno gesto, con gallardía sabe defender su vida, por última vez. «A las voces de "date prisionero", no fue posible que se entregara» dice la versión del coronel López. Como alguien de su sangre escribe:

Con la cara y el cuerpo frente al enemigo se defendía tenazmente, con la voluntad de morir por su patria, sin dejar otra cosa a sus perseguidores que sus despojos mortales al desplomarse en la hondonada para no levantarse más y quedar, con el rostro al sol, extendido sobre unos maderos que le sirvieron de cruz.³

Señores:

Céspedes ofrece un ejemplo con su vida y con su muerte solitaria. Hizo un esfuerzo gigantesco por la integración completa de la patria cubana. El movimiento armado que él inició preparó a los jefes de la guerra última. El sentido de la Ley, que respetó hasta el sacrificio de su vida, fue pauta y modelo de la nueva Revolución. En su tiempo vivimos la lucha, los antagonismos terribles de los servidores enardecidos y heroicos de una misma causa. Aquí encontramos la lección vital, la imprescindible lección creadora de la gesta magna. Lección de tanta actualidad en nuestros días como en el 68, como en el 95, como en el 906, como en el 930, como en el 933. La obra nuestra, la obra de unos y de los otros, es una empresa de integración, de totalidad. El proceso de nuestra nacionalidad no fue labor de una sola generación, ni de una sola dirección ideológica, ni de un solo credo político o de una orientación determinada de cultura: fue la labor secular de muchos, fue la heroica y lenta labor de hombres que en el cerco de la colonia pudieron superar a su medio y pugnaron por incorporar a la patria en la cultura universal y perenne. Céspedes, el primero en ejecutar, siente en lo profundo de su alma la herencia de esta tradición, este fluir creador de nuestra historia. Y así, todo por encima de los regímenes políticos y económicos, por encima de las circunstancias y los modos externos de nuestra historia, hemos de sentir a Cuba como una realidad independiente a nuestra misma voluntad, creada por una compleja tradición, afirmada y sostenida por el esfuerzo y el ensueño ideal de varias generaciones.

Discurso ante el Colegio Nacional de Arquitectos.

Notas a este artículo

- 1 Discurso pronunciado en el Senado de la República el 1.º de marzo de 1903.
- 2 José Martí: **Patria**. New York, 10 de abril de 1892. Reproducido en el libro de Carlos Manuel de Céspedes y Quesada: **Manuel de Quesada y Loynaz**. (La Habana, imprenta El Siglo XX, 1925). Capítulo IV, págs. 58-64.
- 3 Carlos Manuel de Céspedes y de Quesada. **Alrededor de San Lorenzo**. Pág. 47.

EL 10 DE OCTUBRE DE 1968

Fidel Castro

Fue Céspedes, sin discusión, entre los conspiradores de 1868 el más decidido a levantarse en armas. Se han elaborado algunas interpretaciones de su actitud, cuando en la realidad su conducta tuvo una exclusiva motivación. En todas las reuniones de los conspiradores Céspedes siempre se había manifestado el más decidido.

Por eso lo que engrandece a Céspedes es no sólo la decisión adoptada, firme y resuelta de levantarse en armas, sino el acto con que acompañó aquella decisión —que fue el primer acto después de la proclamación de la independencia— que fue concederles la libertad a sus esclavos, a la vez que proclamar su criterio sobre la esclavitud, su disposición a la abolición de la esclavitud en nuestro país, aunque si bien condicionando, en los primeros momentos, aquellos pronunciamientos a la esperanza de poder captar el mayor apoyo posible entre el resto de los terratenientes cubanos.

Pero también es forzoso reconocer que no se les podía pedir a aquellos cubanos —a aquellos primeros cubanos que comenzaron a fundar nuestra patria— el grado de conocimiento y experiencia política, el grado de conciencia política, más que conciencia —porque ellos tenían profunda conciencia patriótica— el grado de desarrollo de las ideas revolucionarias en la actualidad, porque nosotros no podemos analizar los hechos de aquella época a la luz de los conceptos de hoy, a la luz de las ideas de hoy. Porque cosas que hoy son absolutamente claras, verdades incuestionables, no lo eran ni podían ser todavía en aquella época. Las comunicaciones eran difíciles, los cubanos tenían que luchar en medio de una gran adversidad, incesantemente perseguidos y, desde luego, no podía pedírseles que en aquel entonces no se suscitara estos problemas —problemas que se volvieron a suscitar en la lucha del 95— problemas que se volvieron a suscitar en la segunda mitad de este siglo a lo largo del proceso revolucionario.

Aquella década dio hombres extraordinarios, increíblemente meritorios, comenzando por Céspedes, continuando por Agramonte, Máximo Gómez, Calixto García e infinidad de figuras que sería interminable enumerar. Y no se trata de medir ni mucho menos los méritos de cada cual —que fueron méritos extraordinarios— sino simplemente de explicar cómo se fue desarrollando aquel proceso y cómo, en el momento en que aquella lucha de diez años iba a terminar, surge aquella figura, surge el espíritu y la conciencia revolucionaria radicalizada, simbolizada en ese instante en la persona de Antonio Maceo, que frente al hecho consumado del Zanjón —aquel Pacto que más que un pacto fue realmente una rendición de las armas cubanas— expresa en la histórica Protesta de Baraguá su propósito de continuar la lucha, expresa el espíritu más sólido y más intransigente de nuestro pueblo, declarando que no acepta el Pacto del Zanjón. Y efectivamente, continúa la guerra.

Aquella guerra engendró numerosos líderes de extracción popular, pero también aquella guerra inspiró a quien fue sin duda el más genial y el más universal de los políticos cubanos, a José Martí.

Es necesario que esta historia se sepa, es necesario que nuestro pueblo conozca su historia, es necesario que los hechos de hoy, los méritos de hoy, los triunfos de hoy, no nos hagan caer en el injusto y criminal olvido de las raíces de nuestra historia, es necesario que nuestra conciencia de hoy, nuestras ideas de hoy, nuestro desarrollo político y revolucionario de hoy —instrumentos que poseemos hoy que no podían poseer en aquellos tiempos los que iniciaron esta lucha— no nos conduzcan a subestimar por un instante ni a olvidar por un instante que los de hoy, el nivel de hoy, la conciencia de hoy, los éxitos de hoy, más que éxitos de esta generación son, y debemos decirlo con toda sinceridad, éxitos de los que un día como hoy, hace cien años, se levantaron aquí en este mismo sitio y libertaron a los esclavos y proclamaron la independencia e iniciaron el camino del heroísmo e iniciaron el camino de aquella lucha que sirvió de aliento y de ejemplo a todas las generaciones subsiguientes.

De estos cien años, durante 90 años, la Revolución no había podido abarcar a todo el país, la Revolución no había podido tomar el poder, la Revolución no había podido constituirse en gobierno, la Revolución no había podido desatar las fuerzas formidables del pueblo, la Revolución no había podido echar a andar el país. Y no es que no hubiese podido porque los revolucionarios de entonces fueran menos capaces que los de hoy –¡no, de ninguna forma!– sino porque los revolucionarios de hoy tuvieron el privilegio de recoger los frutos de las luchas duras y amargas de los revolucionarios de ayer. Porque los revolucionarios de hoy encontramos un camino preparado, una nación formada, un pueblo realmente con conciencia ya de su comunidad de intereses; un pueblo mucho más homogéneo, un pueblo verdaderamente cubano, un pueblo con una historia, la historia que aquellos escribieron; un pueblo con una tradición de lucha, de rebeldía, de heroísmo. Y a la actual generación le correspondió el privilegio de haber llegado a la etapa en que el pueblo al fin, al cabo de 90 años, se constituye en poder, establece su poder.

INDICE

Prólogo	
Salvador Bueno Menéndez	VII
Infancia y adolescencia	1
Estancia en Europa	7
Abogado y poeta	9
Vigilado y perseguido	13
Primer día de la Libertad	19
Primera etapa de la guerra	25
La Asamblea de Guáimaro	29
Proyección internacional de Céspedes	33
Cespedistas y anticespedistas	39
Céspedes visto por Martí	41
Deposición de Céspedes	45
La muerte en San Lorenzo	49
De esta manera	
Nicolás Guillén	53
Notas	55
Bibliografía mínima	57

APÉNDICES

Manifiesto de la Junta Revolucionaria de la Isla de Cuba que Céspedes dirigió a sus compatriotas y a todas las naciones, el 10 de octubre de 1868	61
Constitución de un Gobierno Republicano Carlos Manuel de Céspedes	65
Elogio de José María Chacón y Calvo a Carlos Manuel de Céspedes. (18 de abril de 1938).	73
El 10 de octubre de 1968 Fidel Castro	83

Esta edición de 500 ejemplares de
CARLOS MANUEL DE CÉSPEDES
por
Salvador Bueno Menéndez
se terminó de imprimir
el 27 de febrero de 2004
a 130 años de la muerte del
Padre de la Patria Cubana.

Captura, diseño y revisión de textos

Juan Angel Gutiérrez

Graciela Plata Saldívar

La supervisión de la producción estuvo a cargo de

Antonio Martínez Hernández

Para la formación de los textos se utilizó la tipografía

• Times New Roman de 11 puntos en el programa Word Perfect 9.

Los interiores se imprimieron en tinta negra sobre papel bond,
la portada en selección de color sobre papel couché.